



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas  
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



# La formación del contador público en la Universidad de Buenos Aires

Fronti de García, Luisa

1968

Cita APA: Fronti de García, L. (1968). La formación del contador público en la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.  
Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

Col. 1501  
961

DUPLICADO

*[Handwritten signature]*

SUMARIO

Páginas

INTRODUCCION

2

*[Handwritten signature]*

Capítulo I

OBJETIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

4

*[Handwritten signature]*

Capítulo II

EVALUACION DE LOS PLANES DE ESTUDIOS

10

Capítulo III

ALGUNOS ASPECTOS DE LA FORMACION DEL CONTADOR PUBLICO  
(Bibliografía nacional y extranjera)

25

Capítulo IV

DESCRIPCION DEL MEDIO DONDE SE DESARROLLA LA PROFESION  
CONTABLE

47

Capítulo V

CONCLUSIONES GENERALES

60

CATALOGADO

Capítulo VI

PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS QUE SURGE DE LAS  
CONCLUSIONES GENERALES

66

BIBLIOGRAFIA

96

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
(Reg. 3316)

## INTRODUCCION

### Método

Como en todo trabajo de investigación, antes de comenzar la búsqueda debemos planearla. De entrada dos métodos tradicionales se presentan ante nosotros;

1º Método inductivo (Por ej.: por medio de encuestas efectuar un relevamiento de la realidad)

2º Método deductivo (Por ej.: Partimos de una serie de premisas generales aplicables al medio y a la empresa y procuramos deducir las conclusiones que son de aplicación a nuestro caso).

Además, reconocemos que ambos métodos se pueden complementar y no descartamos la importancia de corroborar las conclusiones por el método inductivo; pero entendemos que este procedimiento estaría fuera del alcance de nuestras posibilidades y, por otra parte, suponemos que si nuestra razón sigue el camino recto y partimos de premisas ya corroboradas por autores de reconocida capacidad, nuestras conclusiones serán dignas de ser tomadas en consideración.

Una vez tratado el problema del método será necesario concentrar nuestra atención en los objetivos del trabajo y detallar los medios que utilizaremos para llegar a término.

### Objetivos.

Objetivo General: Cómo se debe formar al Contador Público en la U.B.A.

#### Objetivos específicos:

- a) Determinar los fines generales de la Universidad y los objetivos de la Facultad de Ciencias Económicas.
- b) Antecedentes: Cómo se encaró la formación del Contador en los planes anteriores.
- c) Señalar las características del medio donde debe desarrollar su profesión el Contador.

### Medios

En una primera parte estudiaremos los fines de la Universidad, luego analizaremos los planes de estudios de Ciencias Económicas y procuraremos extraer conclusiones que nos sirvan de base para señalar las condiciones que debe reunir la formación del Contador Público.

Pero no nos detendremos allí, entendemos es fundamental describir la realidad en que se desenvuelve nuestro profesional, y si es posible, ir más lejos

aún; procurar acercarnos a la realidad futura. Para lograr nuestro propósito como ya hemos indicado, nos abocaremos a la consulta de autores nacionales y extranjeros, que han procurado describir la sociedad, la economía, la empresa, etc. a nuestro entender con suma propiedad.

## CAPITULO I

### OBJETIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

#### 1.1 Introducción

Nos ocuparemos en esta primera parte de los objetivos de la Facultad de Ciencias Económicas.

Antes de ubicar y analizar los objetivos de la Facultad, nos acercaremos a los fines que generalmente se aceptan como propios de la Universidad, para seguir luego, por medio del Estatuto Universitario, con las bases que inspiran a la Universidad de Buenos Aires.

#### 1.2 Los Fines de la Universidad.

##### "La Universidad" (1)

"Le corresponde a la Universidad formar al hombre intelectualmente; habrá de completar la información pero principalmente buscará desarrollar el espíritu crítico del joven, ayudándolo a conocer y comprender las razones de las cosas y orientándolo en la búsqueda de su fin humano".

"El universitario se especializará en una o varias ramas afines de la ciencia, es decir, que se dedicará a conocer a fondo un campo importante del conocimiento pero sin olvidar el conjunto cultural, buscando integrar su ciencia dentro de la Ciencia".

"Es por consiguiente, misión de la Universidad, el desarrollar las apti-

---

(1) : Transcripción parcial de un trabajo que fuera presentado durante el Curso de Carrera Docente, año 1964, por un panel de alumnos. (Panel de 4 integrantes dirigido por la Contadora Luisa Fronti de García). Curso a cargo del Profesor Guillermo Fernández. El material que fuera utilizado en esa oportunidad estaba integrado por: "Misión de la Universidad" de Ortega y Gasset, "La Universidad de Utopía" de Hutchins y el Estatuto Universitario de la Universidad de Buenos Aires.

tudos de aquellos que estudian dentro de su sistema a fin de que lleguen a ser hombres con pensamientos propios y creadores de ideas claras y profundas".

"En rasgos generales esta formación surgirá de la enseñanza proporcionada por verdaderos maestros, de la investigación y de la reflexión, como así también de la discusión constructiva".

"De lo expuesto en forma esquemática surgen algunos planteos generales que le corresponden a la Universidad".

"1º) Transmisión y reelaboración de la cultura.

Debe ser realizada en forma integrada a fin de que el hombre conozca "a las ideas vitales de su tiempo", pero estos conocimientos deben relacionarse o más bien deben coordinarse con los conocimientos culturales que se impartan en la enseñanza pre-universitaria, anteponiendo a la información la crítica de la cual surgirá la reelaboración."

"2º) Creación de centros de investigación.

Debe desarrollar centros de investigación y mantenerse en contacto con los que funcionan fuera de ella, pues de otra manera la ciencia se anquilosaría. Estos centros de investigación aparte de promover el adelanto científico contribuirán al desarrollo del hombre con criterio independiente".

"3º) Formación profesional.

En la Universidad sólo debieran tener cabida las profesiones que posean un cierto contenido intelectual. Asimismo preparará al estudiante no sólo para resolver problemas profesionales del momento, sino que le dará al alumno una educación que le permita resolver con soltura los problemas del futuro".

"4º) Función social de la Universidad.

"a) Formar profesionales idóneos que beneficien a la sociedad brindándole su saber, pero al mismo tiempo conscientes del sentido social de la profesión y del esfuerzo y la contribución que la comunidad ha realizado para formarlos".

"b) Contribuir con su opinión y su aporte objetivo y científico a la solución de los problemas de interés nacional".

"c) Difundir la cultura mediante la extensión universitaria".

1.3 Los fines de la Facultad de Ciencias Económicas.

1.3.1 Estatuto Universitario.

Como se desprende del Estatuto Universitario, las Facultades forman parte

///

de la Universidad que es el todo (2), y por consiguiente los fines de ésta que hemos comentado en párrafos anteriores, servirán a las primeras.

Pero entendemos que esta adaptación de los fines de la Universidad, no excluye que la Facultad estudie y elabore dentro del marco que señala la Universidad, sus objetivos propios donde se hará énfasis en las particularidades de la rama del saber que le compete desarrollar.

En lo que respecta a los objetivos de la Facultad que nos ocupa, no encontramos en forma explícita su enunciación.

### 1.3.2 Comisión de Plan de Estudios.

Quizás para conocer los orígenes de los actuales propósitos de la Facultad debiéramos remontarnos a los distintos planes de estudios que se aplicaron en la misma desde su creación, pero entendemos que este aspecto se cumplirá en el punto 2 del presente trabajo, y por consiguiente nos limitaremos, en esta parte, a conocer la actuación y los propósitos que guiaron a las comisiones de Plan de Estudios (constituídas después de 1955) a fin de ubicar los objetivos de los estudios en Ciencias Económicas.

Del informe del 16 de octubre de 1958 presentado por la Comisión de Plan de Estudios, fundamentando el Plan que se aprobara como Plan "E", extraemos los siguientes párrafos:

"Informe de la Comisión de Plan de Estudios. Plan E. (3)

"Antecedentes inmediatos del proyecto actual".

"A fines del año 1955 se crea una Comisión Especial asesora. Dicha Comisión señaló en su informe como aspectos básicos para la reforma de los planes de estudios los siguientes; a) "apoyarse en un sincero estudio de la realidad

---

(2) : Estatuto de la Universidad de Buenos Aires. Año 1958, pp. 6, Art. 1 "Las Facultades son dentro de la Universidad, las unidades administrativas y de gobierno, que agrupan cada una, varias escuelas y/o departamentos, y/o Institutos".

(3) : Esta Comisión se designó a fines de 1957, pp. 30 del Nuevo Ordenamiento de Estudios. Plan E, de las Escuelas de Economía Política y de Administración. Año 1959. Publicado por la Facultad de Ciencias Económicas.

nacional y de sus necesidades y en los requerimientos de una verdadera enseñanza universitaria en lo cultural y en lo científico, al servicio del país"; b) "constituir las carreras en base a las necesidades de la actividad profesional o de la investigación científica, revisando de raíz ideas preconcebidas existentes acerca del estudio de una multitud de asignaturas que no parecen acordes a los actuales requerimientos de la enseñanza y grado actual de adelanto científico"; c) Separación de las carreras que se cursan, no debiendo demorarse la implantación de las Carreras de Contador Público, Economista y Estadístico Matemático como carreras diferenciadas", con lo cual se estimaba que "se superarían definitivamente así los errores que provienen de confundir tres órdenes de disciplinas de carácter totalmente distinto, tanto profesional como científicamente".(4)

En el informe mencionado en un párrafo anterior (16.10.58) expresa la Comisión que "Ha pretendido lograr una balanceada consideración de las tendencias de distintos orígenes en la composición de los cursos obligatorios y optativos que integran las distintas carreras adecuándolo fundamentalmente a las necesidades de nuestro medio, buscando pues una equilibrada preparación general en cada carrera sin caer en el enciclopedismo".

En lo que respecta a la formación del estudiante se señala que:

"La labor de la Comisión ha tenido en vista lo establecido en las bases del nuevo estatuto universitario que expresa que la Universidad "forma investigadores originales, profesionales idóneos y profesores de carrera socialmente eficaces y dispuestos a servir al país".

"En la elaboración del Plan de Estudios propuesto no se ha tenido el propósito de circunscribir nuestra Casa de Estudios a la formación de simples técnicos, ni tampoco de crear un sacerdocio de la economía, sino el de suministrar a la sociedad investigadores originales y profesionales idóneos. Quienes tengan vocación para el trabajo de gabinete, por el estudio de la ciencia pura, tendrán la oportunidad de encauzar sus estudios hacia las disciplinas que más favorezcan dicha inquietud; los que tengan deseos de volcarse al ejercicio profesional en todas sus formas, podrán entrar a la actividad de las esferas eco-

---

(4) : Nuevo Ordenamiento de Estudios Plan E, op. cit., pp. 30.



nómicas públicas y privadas con el conocimiento necesario para prestar un servicio experto. En cualquiera de los dos casos señalados, la Facultad habrá cumplido su obligación para con el país.

"Tanto la carrera de Administración como la de Economía, tienen posibilidades de habilitación técnica o profesional y de estudios científicos, siendo completamente erróneo que la carrera de profesional es la de Contador y la científica la de Economía. Ambas deben desarrollarse en los dos planos". (5).

Las líneas generales del plan proyectado se mencionan en los párrafos siguientes:

"El plan de estudios que propone esta comisión procura ofrecer una mejor formación cultural, científica y profesional de quienes egresen de esta Casa de Estudios, a cuyo fin se considera necesaria la separación de las carreras de Contador, de Economista y de Actuario, y al mismo tiempo la creación de nuevas carreras, la de Licenciado en Administración y de Estadístico."

"No ha ignorado la Comisión que a la par de formar técnicos y profesionales capacitados será menester también suministrar a los estudiantes una formación general propia del nivel universitario. Adhirieron los integrantes de esta Comisión al pensamiento expuesto por los consejeros que elaboraron el Estatuto Universitario, en el sentido de que "no se concibe que un estudiante se limite al campo de sus estudios particulares en cada Facultad"...

"... Las actividades de extensión universitarias, arraigadas como normales en la vida de la Universidad en el estatuto recién aprobado, coadyuvarán asimismo en la formación del estudiante al colocarlo en contacto con la realidad literaria, artística, histórica y social en que vive" (6).

#### 1.4 Objetivos de la Facultad de Ciencias Económicas que surgen del Informe de la Comisión que preparó el Plan "E"

- a) Formar al estudiante culturalmente
- b) Formar profesionales idóneos
- c) Formar investigadores originales

---

(5): Nuevo Ordenamiento de Estudios (plan E) op. cit., pp. 34.

(6): Nuevo Ordenamiento de Estudios (plan E) op. cit., pp. 35 y 36.

No es nuestro propósito discutir los objetivos antes señalados, pues coinciden con los fines que generalmente se adjudican a las Altas Casas de Estudio, solamente queremos discurrir sobre la forma en que deben plasmarse en la práctica los mismos.

a) Entendemos que el estudiante debe poder integrar su ciencia dentro de la Ciencia y no debe ser un especialista desligado de la cultura que lo circunda. Si bien ya trataremos este aspecto al referirnos al Plan de Estudios, queremos destacar en esta oportunidad, que en el mismo se deben incluir asignaturas que ubiquen al joven como hombre y como universitario dentro de la sociedad.

Creemos que las actividades de extensión universitaria, pueden colaborar en la formación general del estudiante al colocarlo en contacto con la realidad literaria, artística, histórica etc., pero no podemos confiar este aspecto tan importante, solamente a actos de índole general y no obligatorios.

b) Así como señala la Comisión que preparó el Plan "E" de Estudios, la división de las carreras que se cursan en Ciencias Económicas (Carreras de Contador Público, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía) permitirá formar profesionales idóneos, puesto que ya no estudiará el joven varias disciplinas con igual intensidad. Los estudios específicos le permitirán especializarse y avazar dentro de su disciplina, profundizando y abarcando los nuevos adelantos.

c) La Universidad no puede olvidarse de la investigación sino perdería uno de sus principales fines.

La Comisión que nos ocupa, ha considerado con acierto que en la escuela de Administración como en la de Economía se pueden llevar a cabo estudios científicos, y ha considerado erróneo que la carrera profesional sea la de Contador y la científica la de Economía.

El propósito de formar investigadores principalmente se manifiesta a través de los grados académicos, pero procurando despertar ya, durante la carrera profesional el interés científico de los estudiantes mediante trabajos de investigación y bibliográficos, preparación de monografías, etc.

CAPITULO II  
EVALUACION DE LOS PLANES DE ESTUDIOS

2.1 Introducción.

El plan de estudios se ve influenciado generalmente por varios factores de índole social, pedagógico, filosófico, etc.

Un buen plan debe ser flexible, es decir permitir las modificaciones que se introduzcan con el uso, y que permitan salvar inconvenientes que no fueron advertidos al inaugurarse el plan. Pero también toda reforma debe ser prudente, es importante que aquellos que modifican conozcan el espíritu del plan, y los objetivos que se persiguen con el mismo.

De otra manera convertiríamos al plan de estudios en una serie de agregados, carentes de unidad que dificultarían y desorientarían a los profesores que han de aplicarlo.

2.2 Evolución de los planes de estudios de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

2.2.1 PLAN "A" (1)

"El primer plan de estudios de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, fue aprobado por el Consejo Directivo el 28 de noviembre de 1914. Acentuaba tres marcadas tendencias;

"a) Los estudios técnicos, matemáticos, comerciales y económicos ocupaban un lugar preferente. Los de orden jurídico, en un plano secundario limitábase a integrar la cultura necesaria de los Contadores y Doctores. Comprendía el plan tres asignaturas del ciclo matemático (Matemáticas Financieras 1a. y 2a. parte y Estadística), una del técnico in-

---

(1) : MANCINI, Luis - "Antecedentes sobre estudios y Reglamentación de las carreras, que se cursan en la Facultad de Ciencias Económicas". Facultad de Ciencias Económicas . Buenos Aires 1945. pp. 50-51-52.

Industrial (Tecnología industrial y Rural), cuatro del técnico comercial (Contabilidad General, Contabilidad Administrativa y Judicial, Bancos y Sociedades Comerciales y Seguros), trece del Económico (Geografía económica Nacional, la. y 2a. parte, Finanzas, Historia del Comercio, Economía Rural o Industrial, Régimen Agrario, Política Económica, Política Comercial y Régimen Aduanero Comparado, Transportes y Tarifas y Seminario Económico), y siete del jurídico (Legislación Comercial, la. y 2a. parte, Legislación Civil, Legislación Industrial Derecho Internacional Comercial, Público y Privado, Legislación Consular y Práctica Notarial y Régimen económico y Administrativo de la Constitución).

b) Los estudios revestían, como los de ahora, un carácter nacional. El país era tratado constantemente, bajo sus aspectos geográficos, político, administrativo, legal, técnico-comercial, económico, etc. El conocimiento de las doctrinas es sin duda alguna necesario; pero, por sí solo, no habría de satisfacer los fines que se ha propuesto la Facultad de evitar teorizaciones excesivas y de dar a conocer la potencialidad y el régimen económico de la Nación.

c) De acuerdo con el plan de estudios enunciado, la Facultad ocupaba un término medio entre los tipos extremos, el profesional de Amberes y el anglo-sajón, representado por Facultades. En consecuencia, es a la vez científica y profesional, al igual de los demás institutos de la Universidad de Buenos Aires.

El plan de estudios transcrito sufrió algunas modificaciones. Ellas son: a) Resolución del Consejo Directivo de noviembre 2 de 1915, que suprimo las asignaturas Política Económica, Economía Rural o Industrial y un curso de Contabilidad. b) Resolución del Consejo Directivo de diciembre 23 de 1916, que crea otro curso de Seminario Económico. c) Resolución del Consejo Directivo de noviembre 20 de 1923, que establece un curso más de Finanzas.

2.2.2 PLAN "B".

El 23 de octubre de 1925 se sanciona el 2º plan de estudios, que entró en vigor en 1927. Se mantienen en él los principios fundamentales que han inspirado al anterior. Las características más importantes de las modificaciones introducidas son las siguientes:

a) El aumento del número de las asignaturas de la carrera de Contador Público, con el título universitario que ostenta y con las exigencias

- "de la actividad técnica correspondientes a su especialidad. "
- "b) El desdoblamiento del curso de Legislación Civil en dos partes y "
- "la creación de cátedra de Práctica Profesional del Contador, para que "
- "el profesor de Contabilidad pudiera dedicarse exclusivamente al régi- "
- "men contable de la Administración Pública. Se modificó el nombre de "
- "algunas asignaturas y se precisó con más exactitud el contenido y la "
- "orientación de otras.
- "c) La exigencia para los alumnos de 3º, 4º y 5º años, de aprobar en "
- "cada uno de ellos, un curso optativo a elegir entre los que anualmen- "
- "to habría de establecer el Consejo Directivo. Las asignaturas Fuentes "
- "de Riqueza Nacional y Económica de la Producción, fueron consideradas "
- " como cursos optativos permanentes. El propósito perseguido era de "
- "dar flexibilidad al plan de estudios, a fin de adaptarlo a los dis- "
- "tintos problemas que bajo diversos aspectos, planteaba la rápida evo- "
- "lución del país.
- "d) Además se creó la Carrera Actuarial, respondiendo a la necesidad "
- "de analizar con un criterio cada vez más científico las cuestiones re- "
- "lacionadas con el régimen de los seguros y los pertenecientes a la "
- "demografía. Comprendía un vasto ciclo de asignaturas, entre las cua- "
- "les es interesante señalar los cursos de Biometría y Matemáticas Ac- "
- "tuariales, que por primera vez se iban a dictar en la República Argen- "
- "tina.

### 2.2.3 PLAN "C" (2)

Es aprobado el 27 de julio de 1936 por el Consejo Directivo de la Facu-  
tad. El nuevo plan no introdujo una reforma completa al anterior. Se conside-  
raba necesario:

- a) Acrecentar la preparación técnico-profesional del Contador Público.
- b) Obtener una verdadera coordinación entre asignaturas de un mismo ciclo y aún entre las pertenecientes a ciclos distintos.
- c) Incorporar ciertas materias consideradas indispensables y suprimir

---

(2) : Para la descripción de los planes "C" y "D" de la F.C.E. de la U.B.A. se ha tomado como base un trabajo elaborado sobre "Los Planes de Estudios de los últimos 25 años". Biblioteca de la F.C.E. de la U.B.A.-

algunas innecesarias, cuyos programas no hacían en cierto modo sino repetir o glosar los correspondientes a otras asignaturas.

Se incorporó la asignatura Contabilidad General, y se establecieron trabajos prácticos obligatorios en las asignaturas matemáticas y técnico profesional, buscando así aumentar la preparación técnica del Contador.

Para lograr una mejor coordinación se efectuó un nuevo ordenamiento de las materias y se enunció el contenido sintético de las mismas.

Se incorporó a la Carrera de Doctores en Ciencias Económicas dos asignaturas muy importantes como son Política Social o Historia de las Doctrinas Económicas.

#### 2.2.3.1. Objeciones que sugiere el plan.

- a) Estudio de un mismo ciclo básico de tres actividades científicas:
  - 1º- Las ciencias económicas;
  - 2º- Las ciencias matemático actuariales.
  - 3º- Las ciencias contables.
- b) Excesivo recargo de las materias jurídicas.
- c) Insuficiente estudio de la teoría económica y la necesidad de cursar estudios previos de Contador, para graduarse de economista.
- d) Estudio insuficiente de la teoría y práctica contable.
- e) La enseñanza de las disciplinas matemático-actuariales no forman suficientemente al especialista.

#### 2.2.3.2 Curso preparatorio.

Se aprobó con fecha 12 de noviembre de 1945 el curso preparatorio con su plan de estudios de seis asignaturas.

Al fundar el dictamen de su creación se sostenía que el curso no era una repetición de la enseñanza secundaria, sino la formación de los principios básicos de la enseñanza superior, por otra parte se decía que no tenía propósitos limitativos en cuanto al número de alumnos y se permitía la inscripción de los alumnos que cursaban el quinto año de las escuelas de comercio.

La ordenanza se puso en vigencia en 1947, se designaron los profesores y se redactaron los programas.

Se iniciaron las clases del curso preparatorio el 21 de abril de 1947, con una inscripción de 1.026 alumnos.

El plan de estudios comprendía las siguientes asignaturas:

- a) Introducción al estudio de la Economía.

- b) Introducción al estudio de la Contabilidad.
- c) Introducción al estudio de las Matemáticas.
- d) Introducción al estudio de la Filosofía y de las Ciencias Sociales.
- e) Historia de la Civilización.
- f) Inglés, Francés y Alemán (optativo).

En 1952 por una resolución ministerial se eliminaron los exámenes de ingreso a los establecimientos universitarios.

El Consejo Directivo de la Facultad, por Resolución 359 del 29 de octubre de 1952 dispuso dar por terminadas las clases del Curso Preparatorio el 31 de octubre de ese año.

### 2.2.3.3 Encuesta (1947-1948) Reforma de los planes de estudios de la Facultad de Ciencias Económicas.

Se designa en 1947 una Comisión con el fin de encarar la reforma de los planes de estudios.

Con el propósito de realizar los estudios pertinentes, la Comisión solicitó los planes de estudios de Facultades similares y como se hizo en la otra oportunidad (1944), se recabó la opinión a profesores e instituciones representativas con respecto a las posibilidades de reforma.

En general las opiniones recibidas mostraban al cuerpo de profesores de acuerdo con respecto a la necesidad de reforma. De las respuestas recibidas nos parece interesante destacar que:

- La mayoría consideraba necesaria una separación de las carreras de Contador Público y Doctor en Ciencias Económicas.
- En la carrera de Contador, se debían intensificar los estudios contables.
- En la carrera de Doctor en Ciencias Económicas era necesario intensificar los estudios económicos dejando de lado asignaturas de carácter técnico que corresponden al Contador.
- Era imprescindible adecuar los estudios jurídicos y matemáticos.
- En la Carrera de Actuario se debían aumentar los estudios matemáticos.
- Se veía la necesidad de establecer materias básicas y otras optativas.

Las conclusiones más importantes que se derivan de la encuesta y de los planes de estudios de otros países consultados, son a nuestro entender las siguientes:

- 1) Separación de la Carrera de Contador y Economista.

**DUPLICADO**

- 2) Simplificación del ciclo jurídico.
- 3) Dar mayor intensidad al ciclo contable de la Carrera de Contador.
- 4) Dar mayor intensidad al ciclo económico en la Carrera de Economista.
- 5) Desarrollar en los estudiantes la aptitud creadora por medio de cursos de investigación.
- 6) Establecer materias optativas y de especialización.

Con los antecedentes la comisión antes citada elaboró un anteproyecto que elevó en su oportunidad a una Comisión de Profesores (1948).

#### 2.2.3.4 Comisión de profesores 1948.

Se designó el 29 de mayo de 1948 una Comisión de Profesores para el estudio del anteproyecto y la preparación de un nuevo Plan de Estudios.

Se había llegado a la conclusión que la actual estructura de los planes no satisfacía las necesidades del medio, principalmente en lo que respecta a la formación de economistas.

La Comisión realizó numerosas reuniones a fin de considerar la opinión de profesores de la Casa, los antecedentes reunidos por la anterior comisión y todos aquellos elementos de juicio que los fuera necesario para su trabajo.

Preparó un proyecto de reforma en el cual podemos señalar los siguientes puntos básicos;

- 1º) Separación de las carreras de Licenciado en Economía y de Contador Público.
- 2º) Intensificar el estudio de la doctrina y la realidad económica en la Carrera de Licenciado en Economía, y de la teoría y la práctica contable en la carrera de Contador.
- 3º) Intensificación de los estudios matemáticos en la Carrera de Actuario.
- 4º) Adecuación de las asignaturas del ciclo jurídico.

Este proyecto pasó a estudio de las autoridades de la Facultad con fecha 20 de octubre de 1948.

#### 2.2.4 PLAN "D" - 1952

##### 2.2.4.1 Antecedentes.

El Consejo Directivo resolvió constituirse en comisión permanente para estudiar la reestructuración del plan de estudios. (16-9-52)

Se solicitó opinión de organismos vinculados a la Facultad y se efectuó nuevamente una encuesta. Pero al mismo tiempo en que se efectuaba, el Honorable Consejo Nacional Universitario, -el 18 de marzo de 1953- aprobó un plan unifor-



me a aplicarse en todas las Facultades de Ciencias Económicas del país.

Este plan fue implantado por la Facultad el 25 de marzo de 1953 con el nombre de Plan D.

#### 2.2.4.2 Comisión del Nuevo Plan de Estudios -Plan "D".

El día 8 de setiembre de 1954 se creó dentro del Consejo una comisión especial que se ocuparía de las reformas del Plan de Estudios. Esta comisión debía trabajar, pero, sin modificar el número total de materias del plan en vigor y además debía tener en cuenta que toda modificación sería considerada por las demás Facultades del país a fin de obtener la aprobación del Consejo Nacional Universitario.

Esta Comisión produjo un nuevo ordenamiento de los ciclos de estudios. Una diferencia importante con el régimen del Plan "D", residía en la introducción de materias de especialización optativas.

Este ajuste fue aprobado por el Consejo Universitario de Buenos Aires y debía comenzar a regir desde el 1º de abril de 1955.

Pero no llegó a aplicarse pues el Decano por resolución del 11 de marzo 1955 suspende su aplicación hasta tanto no lo trate el Consejo Nacional Universitario.

#### 2.2.5 PLAN "E"

##### 2.2.5.1 Antecedentes.

Comisión de Planes de Estudio de la Junta Consultiva 1955.

La intervención en nuestra Facultad crea una comisión asesora que señaló como aspectos básicos para la reforma de planes de estudios los siguientes:

- a) Tener en cuenta la realidad nacional.
- b) Separación de las carreras de Contador Público, Economista y Estadístico Matemático. (3)

La última comisión de planes de estudios de la Junta Consultiva llevó a cabo entre los profesores la siguiente encuesta: (4)

---

(3) : Informe Comisión Plan de Estudios 16-10-58 -Anexo a) del Nuevo Ordenamiento de Estudios "Plan E" de las Escuelas de Economía Política y de Administración. Folleto publicado por la Facultad de Ciencias Económicas (1959) de la Universidad de Bs. As. pp. 30

(4) : Antecedentes Plan de Estudios "E". Encuesta sobre separación de carreras Año 1957 Exp. 13202.- F.C.E. de la U.B.A.-

Texto del Cuestionario.

"1º) Considera Ud. que deben separarse las carreras que se cursan en nuestra Facultad en las de Contador, Economista y Actuario?

En caso afirmativo; con un núcleo de materias afines?

"2º) Cree Ud. conveniente la existencia de materias optativas?"

En caso afirmativo; en qué proporción?

"3º) Deben tender los planes de estudio a una formación profesional intensiva y especializada o a una amplia formación cultural?"

"4º) Qué número de asignaturas considera Ud. pueden asimilarse en un año lectivo? qué duración máxima puede tener una carrera de las que se cursan en nuestra Facultad?

"5º)Cuál es su opinión acerca del plan de estudios actual? (Plan D)  
Se incluyen entre los antecedentes las respuestas de profesores de la Casa, Muchos no se limitaron a contestar la encuesta sino que fundamentaron sus opiniones demostrando en la mayoría de los casos inquietud y conocimiento del tema.

Además de las respuestas de los profesores se archivan en el expediente mencionado, otras de varias instituciones consultadas, como ser: el Ministerio de Comercio e Industria, Colegio de Graduados de Ciencias Económicas, Asociación Bancaria, etc.

Es interesante destacar que en las respuestas de los profesores surge una amplia mayoría favorable a la separación de las Carreras. De veintiseis respuestas, veintidós se definen por la afirmativa.

Con respecto a las instituciones la mayoría cree también conveniente la separación de las carreras.

#### 2.2.5.2 Nueva Comisión Plan de Estudios (5) Año 1957

Esta Comisión se designó una vez constituidas las autoridades de la Facultad a fines de 1957.

Dicha Comisión continuó la labor de las anteriores, considerando los elementos reunidos y además la propuesta del Dr. Enrique J. Reig, acerca de la creación de la Carrera de Licenciado en Administración.

Se creía necesaria la incorporación de esta nueva carrera, principalmente porque se notaba en el medio esta necesidad; demostrada por los cursos realizados en instituciones de dirigentes de empresa.

---

(5) : idem. referencia (3).

Con fecha 21 de marzo de 1958 se elevó un dictamen al Consejo Directivo de la Facultad, aconsejando la separación de las carreras de Contador Público y Licenciado en Economía y la creación de la carrera de Licenciado en Administración.

Esta comisión elevó un anteproyecto al Consejo Directivo con fecha 22 de mayo de 1958, solicitando al mismo tiempo que se le hicieran llegar las opiniones del Consejo Pedagógico, de los distintos departamentos, del Consejo de Graduados y del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas.

2.2.5.3 Antecedentes que sirvieron de base a la labor de la Comisión (6).

- a) Plan de estudio de otros países: de Europa, Africa y América.
- b) Anteproyecto elaborado por el Dr. Enrique J. Reig.
- c) Varias publicaciones sobre estudios económicos y de administración.
- d) "Algunas orientaciones para la preparación del economista" de la Dra Rosa Cuminsky.-

2.2.5.4 Opiniones sobre el anteproyecto circulado.

La comisión resumió en su informe presentado al Consejo Directivo los comentarios recibidos sobre el anteproyecto que podemos sintetizar así:

- 1.- Anteproyecto basado en una fuente "unilateral".
- 2.- Insuficiencia de medios materiales para llevar a cabo el plan.
- 3.- Búsqueda de la preparación de técnicos, no de verdaderos universitarios.
- 4.- Deseo de quitar a la carrera de Licenciado en Economía la finalidad profesional.
- 5.- Algunos entienden que el grado profesional es el de Contador Público y el grado académico el de Doctor en Ciencias Económicas.

La comisión va respondiendo a las distintas objeciones y entiende que:

- 1.- Ha procurado aprovechar lo mejor de los sistemas educacionales de Europa y Estados Unidos.
- 2.- El probable déficit podrá ser subsanado a corto plazo por las autoridades nacionales que han manifestado su propósito de desarrollar al máximo la enseñanza.

---

(6) : Del informe de la Comisión Plan de estudios del 16-10-58.

Nuevo Ordenamiento de Estudios op. cit. pp.31-32.

3.- La comisión contesta que ha tomado como base lo establecido en el Estatuto Universitario es decir "forma investigadores originales, profesionales idóneos y profesores de carrera, socialmente eficaces y dispuestos a servir al país".

4.- Se concluye opinando que tanto la carrera de Administración como la de Economía tienen posibilidades de habilitación técnica o profesional y de estudios científicos.- (7)

2.2.5.5 Consideraciones de la Comisión de Plan de Estudios que preparó el Plan "E". (8)

Líneas generales del plan proyectado.

"El estatuto universitario que acaba de ser aprobado expresa, entre " "otras cosas, que la Universidad de Buenos Aires es un centro de elaboración" "difusión y registro de la cultura superior, y que realiza esa tarea de difu-" "sión principalmente por medio de la formación cultural, científica y profo-" "sional de quienes la integran. "

"El plan de estudios que propone esta Comisión procura ofrecer una me-" "jor formación cultural, científica y profesional de quienes egresen de esta" "Casa de Estudios, a cuyo fin se considera necesaria la separación de las ca-" "rreras de Contador, de Economista y de Actuario, y al mismo tiempo la crea-" "ción de nuevas carreras, la de Licenciado en Administración y la de Esta-" "dístico. "

"No ha ignorado la Comisión que a la par de formar técnicos y profesio-" "nales capacitados será menester también suministrar a los estudiantes una " "formación general propia del nivel universitario.

"Por la razón expuesta se han discutido en el proyecto de plan de es-" "tudios de las carreras aludidas precedentemente, cierto número de asignatu-" "ras de formación general. No obstante, debe comprenderse que las lógicas li-" "mitaciones que debe tener la extensión de toda carrera y la necesidad de su-" "ministrar al estudiante los conocimientos necesarios que requiere su forma-"

---

(7) : Informe citado en (3) de este capítulo pp. 33-34.

(8) : Informe citado en (3) - pp. 35 del folleto.-

"ción específica, impiden un desarrollo amplio del aspecto cultural".

"La integración cultural del alumno es una tarea que deberá puos armoni"  
 "zarse con toda labor futura de la Facultad, la que deberá ser programada de " "  
 "manera de llenar los fines que se han expresado con respecto a la enseñanza " "  
 "universitaria".

Consideraciones sobre las distintas carreras. (Nos limitaremos a la carrera de Contador Público y Licenciado en Administración por considerar al Licenciado en Economía fuera de nuestro tema).

"a) La Carrera de Contador Público.

"Las modificaciones introducidas en la carrera de Contador Público tien-"  
 "den a fortalecer la preparación específica en este campo, con una adecuada do"  
 "sificación de asignaturas culturales y complementarias".

"Por otra parte, se crea la posibilidad de una orientación contable en " "  
 "el grado académico del Doctorado en Ciencias Administrativas, a fin de estu- " "  
 "diar con mayor detenimiento diversos aspectos de la teoría y de la técnica " "  
 "contable".

"b) La Carrera de Licenciado en Administración.

"La preparación especializada en administradores ha llegado a ser un re"  
 "quisito indispensable para el desarrollo económico de los países, reiterada-"  
 "mente señalado en los organismos internacionales que se han ocupado de los paí"  
 "ses infra-desarrollados. En nuestro país hace varios años se ha manifestado " "  
 "insistentemente la preocupación de los empresarios y de los poderes públicos " "  
 "por una mejor preparación técnica en este campo".

"En conclusión el propósito de crear la carrera de Licenciado en admi-"  
 "nistración es el de facilitar a la esfera de la economía hacendal, privada o"  
 "pública, personas capacitadas, con conocimientos racionales de administración"  
 "producción, comercialización, relaciones públicas e industriales que puedan " "  
 "prestar servicios útiles a la colectividad, a través de la más eficiente ac-"  
 "ción de las empresas y de la administración pública".

"d) Los grados académicos.

"La idea de la Comisión al estructurar los grados académicos o doctora-"  
 "dos ha sido la de orientar a los licenciados y al contador público hacia la " "  
 "investigación por medio de seminarios y cursos optativos que deberán ser clo-"  
 "gidos en su mayor parte, dentro de una especialidad. El propósito de estos so"  
 "minarios y cursos es el de llevar al estudiante al límite máximo de los conoci-"

"cimientos científicos actuales dentro de la especialidad elegida y adiestrar"  
 "lo en la preparación de trabajos originales que culminarán con su tesis sobre"  
 "el tema que seleccione".

"La tesis, por tanto, deberá ser la demostración de la aptitud del es-"  
 "tudiante de contribuir al adelanto científico y técnico".

"Esta orientación de los doctorados, se aparta de la idea de que el "  
 "grado académico debe completar la formación general del estudiante, lo cual "  
 "se ha previsto hacerlo en el proyecto dentro de los grados profesionales. De"  
 "tal modo se coincide con la tendencia moderna en las ciencias sociales, tan-"  
 "to en las Universidades de Estados Unidos como en las europeas, cuyo recorri-"  
 "do ejemplo de evolución en tal sentido es la reforma de 1954 en las universi-"  
 "dades francesas".

### 2.3 Análisis de los Planos de Estudios de la Facultad de Ciencias Económicas

#### 2.3.1 Planos "A", "B", "C" y "D"

Si analizamos la evolución de los planos de estudios de la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires, notamos que en general procuraron adaptarse a las exigencias del medio.

En el primer plan aprobado en 1914 se procuraba evitar teorizaciones excesivas y además dar a conocer; la potencialidad y el régimen económico de la Nación.

Se entendía que los estudios eran a la vez científicos y profesionales. Puede señalarse como deficiencia una escasa formación teórica del alumno tanto en lo que respecta a teoría económica como contable.

El Plan "B" aprobado en 1925 adopta como novedad dentro del plan de estudios los cursos optativos que debían aprobar los alumnos en 3º, 4º y 5º año. Sin entrar a analizar la calidad de los cursos, en general entendemos que ellos podían darle mayor flexibilidad a los estudios y satisfacer las mayores necesidades del medio en rápida evolución económica.

En general podemos señalar para los dos planos que "en su primer momento las disciplinas jurídicas tuvieron en dichos planos un lugar prominente; las disciplinas del ciclo matemático así como del ciclo informativo cultural (como historia, y geografía económica) constituían también un núcleo importante, complementado por asignaturas de aplicación en el campo de la economía y de la po

lítica económica"(9).

El Plan "C" de 1936 no introduce reformas fundamentales, pero en general procura corregir deficiencias.

Notamos que se procura acrecentar la formación técnico-profesional del Contador, (aumento de cursos y trabajos prácticos obligatorios).

Esta formación era sumamente necesaria para el egresado que debía enfrentarse, principalmente en la tercer década del siglo con nuevos problemas derivados del establecimiento del Impuesto a los Róditos, Control de Cambios, creación del Banco Central, etc., como así también con empresas industriales que reclamaban mejores técnicas contables.

Este plan, si bien entendemos procuró adaptarse al medio, adolece de graves defectos entre los que podemos destacar:

Estudio en un mismo ciclo básico de tres actividades científicas: a) Las Ciencias Económicas, b) Las ciencias matemático actuariales, c) Las disciplinas contables.

Dicho plan se mantiene en vigencia hasta el año 1952. Pero en diversas oportunidades el Cuerpo Docente, el Colegio de Graduados y el Centro de Estudiantes manifestaron sus deseos de estructurar un nuevo Plan y se llevaron a cabo algunas modificaciones.

Ejemplos:

Curso Preparatorio (ver página 13 del presente trabajo)

Encuesta (1947-1948) (ver página 14 del presente trabajo)

Como ya hemos destacado las conclusiones más importantes que surgían de las encuestas se referían principalmente a la separación de las carreras de Contador y Economista dando más importancia en cada una de las carreras al ciclo contable y al económico respectivamente.

Esta preocupación ya se había notado en el plan elaborado por la Facultad en 1943 (en el cual se separan las carreras de economía y contabilidad).

Consideramos esta medida sumamente acertada, dado que los estudios de economía en la mayoría de los países se llevan a cabo separados de los contables, puesto que se trata de disciplinas diferentes.

---

(9) Nuevo Ordenamiento de estudios "Plan E" op. cit., pp. 28.

El Plan D de 1953 fue aprobado por el Honorable Consejo Nacional Universitario, y si bien significa un adelanto en el sentido de un mayor desarrollo de los estudios específicos, no llega a satisfacer las necesidades del medio. Podemos señalar como defectos del mismo:

- a) Falta de materias optativas.
- b) Unificación de las carreras de Contador y Economista en el grado doctoral (10)
- c) Ausencia de materias y seminarios de suficiente profundización (11).

### 2.3.2 Análisis Plan "E".

#### 2.3.2.1 Bases del Plan.

El Plan citado se basa, tal como lo señala la comisión que presentó el proyecto, en las bases del actual Estatuto Universitario.

Por el contenido de las materias técnico-científicas, la preparación de trabajos bibliográficos y trabajos de investigación, las materias culturales que complementan la formación del estudiante, se procura formar profesionales idóneos y despertar inquietudes por la investigación científica, como así también preparar universitarios de alto nivel.

#### 2.3.2.2 Profesión. Ciencia.

Se ha descartado el anterior concepto de que la carrera profesional fuera la de Contador y la científica la de Economía, pues se desprende del plan que ambas deben desarrollarse en los dos planos.

#### 2.3.2.3 Separación de las carreras.

La separación de las carreras permite al estudiante capacitarse más profundamente en la disciplina específica de sus estudios. Es decir que el joven graduado tendrá más posibilidad que generaciones anteriores de obtener las técnicas y los conocimientos científicos más avanzados de su carrera, sin tener necesidad de estudiar varias disciplinas con intensidad bastante similar, como ocurría en planos anteriores.

Entendemos que esta especialización no debe ser causa de una menor formación cultural del joven, por el contrario al liberarle de asignaturas que co

---

(10): Nuevo Ordenamiento de Estudios Plan E, op. cit., pp. 29

(11): Nuevo Ordenamiento de Estudios Plan E, op. cit., pp. 29



responden a otras carreras deben dejarle un margen de tiempo mayor, para su formación general.

#### 2.3.2.4 Formación general.

En el Plan de estudios se han incluido en cada una de las carreras varias materias de formación general, que a nuestro entender consideramos insuficientes.

Si bien coincidimos con la comisión que elaboró el plan "E" de estudios en que la formación cultural del alumno puede ser aumentada por medio de las actividades de extensión universitaria y sería de interés conocer si el joven de Ciencias Económicas ha participado en actividades de esa naturaleza desarrolladas por la Universidad.

Nuestro conocimiento del medio nos inclina a opinar que:

- Los estudiantes en general por disponer de poco tiempo para sus estudios o quizás por no estar motivados convenientemente no participan de las actividades culturales que pudiera organizar la Universidad.

En lo que respecta a las materias del plan de estudios, entre las del ciclo de humanidades debieran figurar en las dos carreras -Licenciado en Administración y Contador Público- la asignatura "Problemas Filosóficos" pues en ambos casos será de fundamental importancia para la formación del universitario y en lo que atañe al Licenciado en Administración le brindará conocimientos necesarios para elaborar la teoría administrativa.

#### 2.3.2.5 Cursos Optativos.

Otorgan mayor flexibilidad a los estudios, permitiendo al estudiante elegir las asignaturas de acuerdo a sus inclinaciones. Consideramos que la valoración de los cursos optativos es relativamente baja con respecto a las materias obligatorias y además sería conveniente que el estudiante fuera asesorado en la elección de las materias como así también en la oportunidad de rendirlas (ubicación dentro de su carrera) por consejeros profesores.

### CAPITULO III

#### ALGUNOS ASPECTOS DE LA FORMACION DEL CONTADOR PUBLICO

##### (BIBLIOGRAFIA NACIONAL Y EXTRANJERA)

#### 3.1 Introducción

Muchos son los trabajos que tratan, que discuten el tema de la formación del Contador. En los últimos años tanto en la bibliografía de nuestro país, como en los trabajos publicados por las Conferencias de Contabilidad, notamos una mayor inquietud por adaptarse a las necesidades del medio y por preparar profesionales actualizados y eficientes.

#### 3.2 qué exige la sociedad al profesional universitario?

En una primera parte nos referimos a los objetivos de la universidad y de la Facultad que nos ocupa.

Entendemos que los fines antes señalados deben servirnos de guía en la elaboración de los planes de estudio y no podemos, por motivos puramente prácticos, desentendernos de los mismos, puesto que hacen a la esencia de la Universidad; una casa de altos estudios donde no se investiga, donde la enseñanza se hace rutinaria, donde no se promueve el espíritu creador, deja de ser Universidad y tiende a desaparecer.

Nuestra sociedad, que efectúa aportes importantes para mantener las Facultades, espera mucho de ellas, y en nuestro caso concreto la Facultad de Ciencias Económicas -nos referimos principalmente a la carrera contable-, confía que de sus aulas salgan jóvenes que además de una alta especialización que les permita manejar, evaluar, seleccionar con soltura datos relevantes que se traducirán en informes, repetimos además, sean profesionales con visión de conjunto, aptos para resolver problemas generales y extraer conclusiones fecundas.

#### 3.3 Cómo actuará el joven egresado?

Deberá estar preparado para resolver problemas contables e impositivos,

para organizar empresas, para coordinar la información y establecer los canales más adecuados por la cual debe circular la misma, pero también deberá tener una visión de conjunto que le permita resolver problemas generales, condiciones que lo ayuden a coordinar y motivar al personal, trato correcto y seguridad profesional que le permita actuar con desenvoltura con directivos de empresas y funcionarios de la administración pública, etc.

### 3.4 Características de la formación del Contador en otros países.

Para contestar a este punto entendemos nos será sumamente útil remitirnos a los "trabajos recomendados para su publicación" VII Conferencia Interamericana de Contabilidad. (1)

#### 3.4.1 Estados Unidos.

El aspirante al título de C.P.A. debe cumplir con requisitos de formación general y de capacitación técnica que varía según los estados, como ejemplo se cita que en el estado de Nueva York el aspirante debe haber cumplido cuatro años de instrucción secundaria y haber estudiado en la Universidad alrededor de cuatro años.

Para cumplir su formación necesita realizar tres años de experiencia profesional en un estudio y al fin alizar este período deberá aprobar ante el Departamento de Educación del Estado respectivo varios exámenes.

#### 3.4.2 Gran Bretaña.

Se le exige al aspirante al título una formación básica a nivel secundario. A medida que se va formando en la práctica, se le imparte una formación teórica por medio de cursos especiales en diversas instituciones de enseñanza. Al finalizar este período tomando en consideración sus exámenes y su desempeño en la práctica el organismo profesional otorga el título correspondiente.

3.4.3 Al considerar luego la formación en otros países los autores antes mencionados efectúan la siguiente clasificación:

- a) Países con régimen similar al británico (Australia, Canadá, etc.)

---

(1) ;CHAPMAN, William L.- QUIAN, Roberto S.: "La Formación del Contador Público trabajos recomendados para su publicación VII Conferencia Interamericana de Contabilidad. Mar del Plata. ARGENTINA, Año 1965 pp.267/282.

b) Países con formación de tipo teórico y a nivel de escuela técnica (Ej.: Italia, España, Bélgica, Suiza).

c) Países con formación de tipo teórico y a nivel universitario (Ej.: Varios países de América Latina).

d) Países con formación de tipo mixto (Alemania, Dinamarca y Suecia).

3.4.4 Para resumir las distintas posibilidades en la formación del Contador Público el artículo nos muestra el siguiente cuadro, (2)

"A.- Formación General - Alternativas:

1.- Nivel de Escuela Secundaria

2.- Nivel Universitario

B.- Formación específica - Alternativas:

1.- Técnica (formal o informal)

a) Para- universitaria

b) Post -universitaria.

2.- Universitaria

a) Básica

b) De graduados

C.- Aprendizaje práctico - Alternativas:

1.- Concomitante con la formación específica

2.- Posterior a la formación específica".

### 3.5 Conclusiones

#### 3.5.1 Formación Básica

De la bibliografía consultada deducimos que la formación básica del Contador está dada por las siguientes disciplinas:

Contabilidad y administración

Matemática y estadística

Complementadas por:

Humanidades

Economía

Derecho

Si partimos de la base que antes que formar contadores debemos formar hombres y universitarios, las disciplinas que incluimos dentro de Humanidades debic

---

(2) :CHAPMAN, William L. - QUIAN, Roberto S.:op. cit. pp. 273/274.

ran tener prioridad dentro de las disciplinas básicas (3). Nos inclinamos hacia una formación cultural humanística que se imparta en la enseñanza secundaria; pero no debemos olvidar la edad del estudiante secundario, entendemos que su aprendizaje puede ser fecundo en el ciclo medio, pero una serie de ideas que lo permitirán desempeñarse más adecuadamente como profesional convienen sean fruto de la reflexión durante su paso por la Universidad.

Entendemos que en la formación del futuro profesional deben caber disciplinas como filosofía, historia de la cultura, metodología, lógica, etc. que le permitan ubicar al joven su disciplina dentro de la Ciencia, ubicarse como hombre dentro del mundo y madurar los conocimientos que debiera recibir en la escuela secundaria y en un curso de ingreso si lo hubiera.

### 3.5.2 Aspectos que debe abarcar el Contador Público.

1) Análisis de estados contables a fin de emitir dictamen sobre los mismos.

2) Implementación de sistemas contables-administrativos que permitan organizar y racionalizar a la empresa, y brindar una información eficiente al empresario para que éste pueda aplicar las modernas técnicas de dirección de empresas.

3) Asesoramiento en materias relativas a la aplicación de leyes fiscales y de previsión social.

De los tres aspectos señalados entendemos que el segundo es de vital importancia para la formación del Contador, por consiguiente se debe prestar suma atención a las asignaturas que permitan desarrollar un profesional eficiente en estas ramas del conocimiento. Señalamos que además de la información es importante la "formación" del joven estudiante. Para poder implementar sistemas nuestro egresado debe tener una sólida formación lógica, un profundo conocimiento humano y de la organización, una capacitación matemática suficiente; importantes conocimientos contables y capacitación técnica que le permita afrontar con éxito las posibilidades de las nuevas herramientas (Ej. Computadoras electrónicas).

---

(3) : BEVIS, Hernan; "La reciente revisión de los Métodos de Preparación para la Profesión de Contador en los E.E.U.U." Finanzas y Contabilidad, México-Febrero 1958. El Instituto de Contadores recomendó: "El profesional del futuro tiene que poseer una educación liberal además de una preparación técnica". pp.93

### 3.5.3 Aprendizaje - Práctico.

Si analizamos la bibliografía consultada notamos la preeminencia que en todos los casos se da a la formación práctica del Contador. Nosotros también nos inclinamos por la importancia de este tema que, entendemos no se discute. Lo que sí creemos merece nuestra reflexión; es cómo llevarlo a la práctica.

Siguiendo un esquema señalado por los autores Chapman y Quian (4) decimos que las alternativas son las siguientes:

1º Concomitante con la formación específica.

2º Posterior a la formación específica.

Nos inclinamos por el primer punto;

Aprendizaje práctico en la Universidad.

Debe llevarse a cabo preferentemente en los dos últimos años de la carrera. El estudiante en los primeros años debe adquirir un sólido bagaje de conocimientos teóricos; en los últimos años debemos desarrollar su capacidad para valerse de los mismos, aplicarlos con propiedad y en el momento oportuno; y pensamos que sólo es posible con la ejercitación.

Reconocemos las limitaciones de este sistema. La Facultad de Ciencias Económicas en general carece del laboratorio para efectuar sus experiencias (la empresa). Las causas pueden ser muchas, pero quizás, falte un convencimiento previo de la importancia de las mismas, que nos mueva a lograr esta colaboración de las entidades públicas y privadas.

El segundo punto nos parece interesante, sólo que más difícil de llevar a cabo, es posible implantarlo si se cuenta con la colaboración de importantes estudios y de empresas, y además con un sistema controlado por Consejos Profesionales. Por estos inconvenientes, creemos que en nuestro medio es más factible organizar el aprendizaje práctico en la Universidad.

Dijimos que no se discute la necesidad de una formación práctica eficiente; y es por ello que volvemos a destacarlo un plan de estudios bien estructurado no puede olvidar este aspecto, no podemos admitir que el joven egresado tenga su primer contacto con la empresa, al recibirse, no nos parece recomendable que efectúe su aprendizaje práctico a través de malas experiencias y perjudicando muchas veces a las empresas asesoradas.

---

(4) : CHAPMAN, William L. y QUIAN, Roberto; op. cit. pp. 274.

ANEXOS  
AL CAPITULO III

OCHOA RAVIGE y W. CASTELLO MIRANDA: "Coordinación de los Sistemas de enseñanza de la Contaduría Pública y denominación única del título profesional" . Memoria de la Segunda Conferencia Interamericana de Contabilidad. México 1951.pp.604/612 (extracto).

"En esta época de gran trascendencia histórica, el profesional contador Público, no es en manera alguna un simple manejador de cifras o un hábil registrador de operaciones, sino que por el contrario, sus funciones y lógicamente sus responsabilidades han ido en aumento creciente. En efecto interviene en la planeación y organización de Empresas, ejerce una vigilancia de sus operaciones y por último, elabora estudios de carácter financiero. Es decir ya no actúa en forma pasiva, hoy es un técnico, un consultor que analizando las cifras del pasado y conociendo plenamente el presente, pueda planear las bases de una política mejor en el futuro desarrollo de las empresas"

Sñalan los autores que la preparación del profesional contable debe comprender:

- 1º El bachillerato como requisito previo al ingreso a la Universidad
- 2º Una formación netamente profesional

Formación profesional:

I.- Preparación contable que comprenda:

- a) Conocimientos básicos de la técnica contable
- b) Contabilidad de Costos
- c) Auditoría
- d) Contabilidad especial
- e) Seminarios de Contabilidad (interpretación, análisis e informes)

II.- Los conocimientos jurídicos indispensables para Contador Público y Auditor podrá satisficase mediante el estudio apropiado de:

- a) Principios Generales de Derecho
- b) Estudios sobre legislación Mercantil
- c) Estudio sobre legislación fiscal.
- d) Estudios complementarios sobre diversas ramas del derecho que tengan anoxos de importancia con la contaduría pública.

III.- La preparación matemática que requiere el contador en sus funciones podrá

adquirirse mediante el estudio de:



a) Matemáticas aplicadas a las operaciones comerciales, bancarias y financieras en general

b) Estudios de métodos estadísticos de aplicación a los negocios.

IV.- Los estudios de carácter económico comprenderán los siguientes capítulos

a) Principios de Economía

b) Teoría económica

c) Problemas económicos de cada país

V.- El aprendizaje de conocimientos sobre organización y administración se llevará a cabo mediante cursos adecuados y estudios complementarios de la profesión.-

THIERRY, David.- "El Contador en funciones de interés social". Memoria de la Segunda Conferencia Interamericana de Contabilidad, México 1951. pp. 531-537 (extracto).

Funciones a la que es llamado el Contador

- I) Actividades de organización.
- II) Actividades relacionadas con las inversiones y el crédito.
- III) Actividades relacionadas con cuestiones fiscales".

En lo que respecta a esta tercera función, el autor señala:

"El Contador con patente de experto fiscal otorga la garantía de que la firma del Contador Público titulado que figure en cualquier declaración fiscal tendrá fuerza de cosa juzgada entre los causantes y el Estado en el sentido de que se han cumplimentado todos los requisitos exigidos por la ley".

VILCHES, TOMAS. "Vigilancia sobre los planes de estudio y las prácticas anteriores a la graduación del Contador Público". Memoria de la Segunda Conferencia Interamericana de Contabilidad. México 1951. pp.597/603.

Los planes de estudio, según el autor, deben estar formados por cuatro ramas de los conocimientos:

- 1) Contabilidad
- 2) Matemática
- 3) Derecho
- 4) Economía Política

El autor destaca la importancia de las prácticas "escolares" y "extraescolares"., y con respecto a las segundas entiende que deben efectuarse en un estudio contable o bien en empresas relacionadas con la Facultad.

Por otra parte señala que el "Instituto de Contadores Públicos Titulados" debe tomar responsabilidad en la formación de los Contadores."

BEVIS, Herman W. "La reciente Revisión de los Métodos de Preparación para la Profesión de Contador en los E.E.U.U." Finanzas y Contabilidad. México --Febrero 1958.pp.84-97 (extracto).

"La Comisión que se formó en 1952 bajo la dirección del Instituto Americano no fué formada por una mezcla prudente de las esferas contables prácticas y académicas repartidas equitativamente".

"Se recalcó que el Contador profesional del futuro tiene que poseer una educación liberal además de una preparación técnica. Sugirió que como mínimo la mitad de las asignaturas estudiadas durante los cuatro años de trabajo de pre-graduados en el colegio debería ser dedicada a las artes liberales, que aproximadamente la cuarta parte del tiempo podría ser dedicada con provecho al estudio de materias generales de negocios (los mercados, la producción, las finanzas etc.) y que la otra cuarta parte de los estudios de pre-graduado podría ser dedicada a la teoría y filosofía fundamentales de la Contabilidad. Después de satisfacer estos mínimos se sugirió que un quinto año de instrucción en el colegio fuese entonces dedicado específicamente a la preparación de personas para el ejercicio público de la Contabilidad."

"El conjunto de las recomendaciones de largo alcance de la Comisión es como sigue;

- 1) Graduación de un Colegio
- 2) Examen de Calificación
- 3) Un programa profesional académico
- 4) Un programa de práctica
- 5) El exámen uniforme de C.P.A."

C.P.A.: Contador Público

VIII Conferencia Interamericana de Contabilidad -Caracas (Venezuela). 1967  
Comisión Nº 8 - Resoluciones;

"a) Se resolvió como aporte a la elaboración de bases uniformes para la formulación de los planes de estudio para América Latina lo siguiente: Los planes de estudio para la formación del Contador estarán dirigidos a obtener un profesional que esté fundamentalmente preparado para poder acometer la atención de las siguientes áreas, tanto en las empresas privadas como en las entidades públicas:

1. Examen de estados contables con el fin de emitir dictámenes independientes sobre los mismos.
2. Consultoría en técnicas vinculadas a la preparación e interpretación de información contable, al uso y aplicación de los modernos métodos de dirección empresarial especialmente aquellos estructurados en una base preponderantemente contable, matemática y estadística sin excluir lo concerniente a la implementación y utilización de sistemas de registro y computación.
3. Asesoramiento en materias relativas a la aplicación de leyes fiscales, de provisión social y aquellas reguladoras de otras actividades económicas y sociales.
4. Consultoría sobre aspectos de la economía de la empresa.
5. Organización y racionalización de estructuras administrativo-contables.
6. Intervención en la macro-contabilidad (contabilidad social) en la parte referente a su estructuración cuantitativa técnica formal.

"A los fines de la formación de contadores, la enseñanza media debe tener fundamentalmente un contenido cultural y humanístico."

"En principio, pues, el contenido del ciclo contable debe iniciarse con las primeras nociones de contabilidad. En los diversos países en que existan escuelas de comercio a nivel de estudios secundarios, sus egresados deben ser admitidos a la universidad solo si en su enseñanza han obtenido una suficiente formación cultural y humanística."

"La formación del Contador Público debe efectuarse a nivel universitario, constituyendo una carrera específica separada."

"b) Apoyar la continuación del estudio iniciado por la Secretaría Permanente encaminado hacia la proposición de un modelo de plan de estu-

dios sobre bases uniformes para la formación del contador en los países americanos. Procurar que los resultados del estudio se hagan conocer antes de la IX Conferencia Interamericana de Contabilidad ante la cual se haría la propuesta del modelo de plan de estudios sobre bases uniformes."

Informe del profesor Jesús Vázquez Ger. (extracto)

El Comité Especial creado en virtud de la recomendación segunda de la Comisión Técnica de Planes de Estudio y Unificación de Métodos de Enseñanza de la VII Conferencia Interamericana de Contabilidad integrada por México, Puerto Rico y Argentina designó al Prof. Vázquez Ger como uno de los expertos encargados de la realización de un informe sobre Planos de Estudios a nivel universitario del contador que debía comprender diversos aspectos concernientes a su formación.

Del Informe mencionado hemos transcripto los siguientes párrafos:

"Universidad de Panamá (página 32).

En el nuevo plan vigente para 1967-68 en la especialidad de contabilidad no hay materias optativas.

La filosofía del nuevo plan de estudios para la especialidad en contabilidad persigue obtener al cabo del mismo profesionales que estando asentados sobre una base de formación humanística y cultural sean especialistas no únicamente en contabilidad sino que tengan también una preparación adecuada en materias que están consustanciadas con el propósito de contabilidad tales como moneda, crédito, bancos, estadística, principios de economía, principios de ciencia política, etc."

"Contenido de una de las materias: Contabilidad : Seminario de Contabilidad especial - 3 hs. semanales un semestre --. En este seminario se estudian específicamente los problemas contables que plantean empresas de características especiales tales como compañías de seguros, bancos, hoteles, hospedajes, etc. Incluye también también consideraciones contables sobre sucesiones y herencias y se aplicará en este curso un conjunto de técnicas de la contabilidad administrativa tales como: la relación costo-volumen-utilidad y el análisis de costo por fijaciones de precios, costos diferenciales, análisis de decisiones de inversiones y control de inventario."

"Contabilidad 620 b: Procesamiento electrónico de datos de contabilidad y programas de trabajo -3 hs. semanales un semestre--.

Trata de las técnicas para el procesamiento electrónico de datos de contabilidad y programas de trabajo de la contabilidad mecanizada. Visitas a varios departamentos de empresas donde se usan los métodos electrónicos y mecanizados de contabilidad".

(página 52)

"Los trabajos prácticos como se estableció forman parte de los cursos teórico-prácticos. Comprenden ejercicios, trabajos que se realizan en la casa, en la Facultad y algunos que otros trabajos de investigación. La Facultad cuenta solamente con un laboratorio de estadística que posee veinte máquinas calculadoras. Además la Universidad tiene máquinas computadoras que utiliza para el procesamiento de ciertos datos necesarios para toda la Universidad. En el segundo año, está la materia Mecanización y Procesamiento Electrónico de Datos y se piensa que cuando haya alumnos para esta materia, puedan completar sus estudios haciendo visitas frecuentes a ese centro de computación. Es propósito de la Facultad hacer visitas a las empresas vendedoras de este tipo de máquinas o a la compañía panameña que ya tiene instalado este servicio. La firma IBM ha ofrecido máquinas de registro unitario para ser facilitadas para uso de los alumnos."

(página 56.)

"Organización y Control del Aprendizaje Práctico y su Evaluación.

No se necesitan prácticas de pre-graduación para obtener el título de Contador. Tampoco hay prácticas de post-graduación."

"Méjico -(página 62.)

"La Universidad Nacional Autónoma de Méjico, cuenta con la Facultad de Comercio y Administración. En ella se dictan dos carreras; la de Contador Público y la de Licenciado en Administración de Empresas."

"El objetivo de la carrera de Contador Público es la formación académica de profesionales especializados en el dictamen de estados financieros, cuya característica básica es la mención de los resultados económico-financieros de las operaciones de los organismos sociales. Se presume que el Contador Público puede actuar como profesional independiente, funcionario de empresas privadas y funcionario gubernamental. Siguiendo las conclusiones generales respecto al tema Areas de Actuación del Contador Público de la Primera Conferencia de la Asociación de Facultades y Escuelas Profesionales de Contabilidad y Administración de América Latina, la Facultad de Comercio y Administración sostiene que también están comprendidas dentro de las funciones del Contador Público, la organización de sistemas de contabilidad y de Costos y su vigilancia, el asesoramiento sobre cuestiones fiscales, de seguridad social, participación en las utilidades y similares, actuación como consejero y funcionario de empresas en asuntos financieros, auditorías especiales; análisis de interpretación de estados financieros, etc."



página 67.

"Al agrupar las materias por ciclos y establecer una ponderación en base a las horas por semestre para cada una de ellas se obtiene la siguiente composición del Plan de Estudios para Contador Público: ciclo contable 38%; jurídico 20%, matemático 10%; humanidades y varios 9% y ciclo administrativo 8%."

"La Primera Conferencia de la Asociación de Facultades y Escuelas Profesionales de Contabilidad y Administración de América Latina, concluyó que las áreas de preparación del profesional de las Escuelas de Contador Público deberían ser los ciclos indicados en el párrafo anterior pero deberían componer las siguientes proporciones: contabilidad, administración y economía 75%; Derecho, Matemáticas y otras 25%."

"También coincidentes con una recomendación de la Conferencia citada, es criterio predominante en la Facultad de Comercio y Administración de la Universidad, de que los Planes de Estudio deben ser revisados periódicamente para adaptarlos a las cambiantes circunstancias de la comunidad. En la Facultad se tiene como norma general el concepto de reestudiar los Planes de Estudio cada cinco años."

HEIMBUCHER C.V. "The task and training of the accountant of tomorrow " The new horizons of accounting. 9th International Congress of Accountants 1967.pp.361-368 (extracto)

"Las conclusiones del estudio parecen ser buenas y universalmente aplicables. Creemos oportuno resumirlas brevemente en base a la publicación en que fueron hechas: "Horizons for a Profession The common Body of Knowledge for CPA, Robert H. Roy y James H. MacNeil - Journal of Accountancy, setiembre 1966.

"Un Contador Público debe tener conocimientos generales que le permitan entender los problemas teóricos y conocimientos prácticos que le permitan aplicar en cada caso particular las técnicas y procedimientos deseados. Para llegar a ser un profesional experto debe iniciar su vida profesional provisto de cualidades que el citado trabajo menciona y enumera de la siguiente manera: "juicio, intuición, imaginación, circunspección, sabiduría, integridad".....

"En base a dichos principios básicos el trabajo aludido enumera los siguientes aspectos de conocimientos:

#### Contabilidad

Funciones de la Contabilidad  
Conceptos de la Contabilidad  
Aplicación de los Conceptos Contables  
Métodos y Técnicas

#### Humanidades

Cultura General  
Lógica y Ética  
Lenguaje oral y escrito

#### Economía

Microeconomía  
Macroeconomía

#### Ciencia del Comportamiento

#### Derecho

#### Matemática, Estadística, Probabilidades

#### Campo específico de los negocios

FLEWELLEN, William C.- "Current trends in Accounting Education", Management Accounting, volume XLIX, number 5th. -January 1968, National Association of Accountants. (extracto)  
(página 4)

### Orientaciones tradicionales en la Educación

#### Contable

##### Cambios Significativos

Entre las áreas que están cambiando, hay varias de interés: el énfasis en la administración, el enfoque de la teoría de la comunicación, el rol del EDP en la educación contable, la necesidad de cursos sobre sistemas, los cambiantes rumbos en el manejo de la auditoría y los nuevos enfoques en la enseñanza contable.

##### Énfasis en la Administración Contable.

Por más de una década la Administración Contable ha estado cambiando. Los títulos y terminología de textos básicos han reflejado ese cambio a menudo acompañado, sin embargo, por poco o casi ningún cambio en la presentación del material. El AAA, reconociendo esos cambios disimulados, designó en 1962 un Comité para la Administración Contable que debía investigar la diferencia entre los conceptos fundamentales de informes contables para la toma de decisiones administrativas y de control, y los usados para información externa.

Un giro en el avance administrativo de la Contabilidad es el enfoque de la teoría de la comunicación. Este enfoque considera a la contabilidad como un proceso de comunicación y es utilizado por algunos educadores para dar una explicación más clara de la naturaleza y alcance de la función contable en un sistema económico. Más aún, algunos ven este enfoque como una ayuda en el desarrollo de ciertas áreas de investigación y creen (o consideran) que revela nuevos posibles rumbos en la contabilidad como un sistema integrado.

##### EDP - Cambios Orientados.

El computador, como nuevo instrumento, ha traído cambios a la educación contable -cambios muy unidos a aquellos llamados "administrativos". El Comité de Cursos y Planos de Estudio- EDP de la AAA enfatiza que el rasgo principal de la enseñanza de EDP no debe ser sobre programación sino que debe proporcionar un mayor entendimiento de los conceptos, principios y supuestos fundamen-

tales en los que se basa el diseño de estructuras contables lógicas que emplea EDP. EDP fue ideado para ofrecer una oportunidad única para un desplazamiento del punto de vista informativo legal a un nuevo punto de vista analítico en los planes de estudios contables. Ellos tratan de cubrir el vacío entre las ciencias administrativas, la administración contable, los sistemas de información y el enfoque conceptual de los flujos y redes de información. Este enfoque conceptual ha sido posible por el desarrollo de cuatro áreas: la ciencia que estudia los procedimientos, la computación electrónica, los instrumentos y técnicas matemáticas, y los métodos científicos.

Los cambios efectuados por la computación electrónica no deben ser relacionados sólo con la Administración Contable. "Horizontes para una Profesión" refiriéndose a los recién graduados, recomienda que los requisitos para el CPA sean revisados a fin de tener un conocimiento básico de por lo menos un sistema de computadora, tener conocimiento del lenguaje de, por lo menos, una computadora, poseer la habilidad de programar o diagramar un sistema de información de mediana complejidad y tener la habilidad de diseñar un sistema informativo, preparar el programa correspondiente y seguir su trabajo a través de las etapas de realización y prueba.

Estos programas de orientación en computadoras han presentado un gran problema -el de "poner al día" a aquellos maestros que se recibieron diez o más años atrás. Cada escuela está trabajando en ello -pero las dificultades halladas son numerosas.

Auditoría. Otro renglón de educación superior en Contabilidad -la auditoría- está recibiendo especial atención. El énfasis parece contrarse en la idea de que -quizás- los cursos de auditoría están programados para Contadores Públicos y prestan demasiada atención a los procedimientos y muy poca a la teoría.

La aceptación en los cursos de auditoría de técnicas relativamente nuevas, tales como PERT, PERT/Cost, CPM, que brindan métodos de organización en el trabajo de Auditoría, pueden cambiar el curso de tal modo que muchos de nosotros no lo reconoceríamos.

Los cambios se han concentrado en los cursos y planes de estudio. Hay otros dos grupos de nuevas técnicas. El primero de ellos es la experimentación en técnicas para la enseñanza; el segundo incluye cinco que pueden ser denominados como área de contención, o más apropiadamente como áreas de interés especial.

E.D.P: "Electronic Data Processing in Accounting Education".

A.A.A: American Accounting Association.

C.P.A: Contador Público.

SANDLER, Irving J.: "Plain Talk About Auditing in an ADPS Environment", "The Journal of Accountancy", Abril 1968 pp. 47 (extracto).

COMO TRIUNFAR EN AUDITORIA INTENTANDOLO REALMENTE

"La experiencia es aún la mejor maestra. Sólo probando se puede adaptar eficazmente la auditoría al ADPS (1). El principal ingrediente es el desarrollo de una sensibilidad por la rapidez. Dado que los beneficios de una auditoría exitosa en un medio que utiliza computadora es muy importante, la inversión de recursos necesaria para explotar su potencial está justificada. Un plan de acción agresivo sugiere tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- "1 - Luchar contra la apatía: El auditor debe incluir lo fundamental del procesamiento electrónico de datos en su propio programa de capacitación para estar siempre al día.
- "2 - Fomentar las aplicaciones: Debe ser fomentada la posibilidad de enseñar y ejercitar el procesamiento electrónico de datos. Ese esfuerzo debe estar destinado a satisfacer las necesidades específicas de la agencia o firma auditora.
- "3 - Establecer standards mínimos: La firma auditora debe tomar un compromiso positivo sobre un standard mínimo que se espera del auditor en el medio que utiliza ADPS. En este sentido, el examen del campo del ADPS es esencial y debe romper la línea de menor resistencia en auditoría en relación con la computadora.
- "4 - Sacar partido de las oportunidades existentes: La auditoría debe adaptar su organización a fin de permitir que sus actividades de investigación en avanzadas técnicas de auditoría aprovechen los cambios tecnológicos.
- "5 - Iniciar la acción: Esa investigación debe ser usada ya como catalizador para la implementación. Adecuadamente motivado, un concepto de equipo para el análisis, recomendación y acción pueden impulsar el avance de la auditoría en el ámbito de la computación.

---

(1): Automatic Data Processing Systems (Sistemas de procesamiento automático de datos).

"6 - Continuidad: El auditor debe desarrollar un mecanismo viable para controlar, seguir, evaluar e influir en el progreso de la auditoría con computadoras. Fundamentalmente este esfuerzo debe reflejarse en un progreso en la calidad de la auditoría, mayor eficiencia en el uso de los recursos de la auditoría o, idealmente, ambos.

## CAPITULO IV

### DESCRIPCION DEL MEDIO DONDE SE DESARROLLA LA PROFESION CONTABLE

#### 4.1 La Sociedad

##### 4.1.1 Características.

No es nuestro propósito efectuar una descripción íntegra de nuestra sociedad, solamente deseamos señalar algunos aspectos que a nuestro entender gravitan en la misma.

##### 4.1.1.1 Sociedad Industrial con tendencia a la concentración del poder.

"El industrialismo es un sistema de organización social en el cual las industrias, incluyéndose muchas de gran escala, son el método dominante de producción. Tal sistema no puede ser atomista, con un infinito fraccionamiento del poder y distribución de la adopción de decisiones. La autoridad debe estar concentrada, si bien los individuos pueden todavía poseer zonas en las cuales es posible tomar decisiones libres". (1)

Entendemos, que no es necesario leer publicaciones especializadas para enterarnos de la importancia del industrialismo en nuestros días, nos bastará mirar a nuestro alrededor para ubicarlo. El otro aspecto que nos parece de sumo interés y que vemos relacionado con el anterior (el industrialismo) es la concentración de los capitales. El primitivo artesano de la Edad Media con algún capital montaba su empresa. Ocurre lo mismo en nuestros días?... entendemos que no; vivimos una época de continuos cambios tecnológicos, las empresas por consiguiente, deben ser lo suficientemente grandes como para permitirles adquirir los implementos modernos que le permitirán actuar más cómodamente en un mercado altamente competitivo. Además sólo las grandes organizaciones pueden dedicar fondos a la investigación, tan necesaria en estos momentos.

---

(1): KERR, DUNLOP y Otros - "El industrialismo y el Hombre industrial" -E.U.D. E.-B.A.,1963 -Argentina- pp.300.-  
(el subrayado es nuestro).



Estos y muchos otros motivos impulsan a las empresas a unirse, para que los descubrimientos de una sirvan a todo el grupo; para que la producción y distribución en gran escala abarate el producto, etc.

Como dicen los autores antes citados (Koerr, Dunlop y otros) para promover la eficacia y la iniciativa es necesario "un grado de descentralización del control" pero también la realización de muchas operaciones a cargo de gran des empresas.

#### 4.1.1.2 Sociedad que tiende a la especialización.

"Las primeras teorías sociológicas de la organización (p.ej. Weber, Durkheim) destacaban los fenómenos de la división del trabajo y de la especialización como amplias tendencias sociales, y hacían resaltar la importancia de las grandes organizaciones para aprovechar las habilidades especializadas"(2)

"Entre los posibles sistemas de un tamaño y una complejidad dados, los más probables de aparecer a través de procesos evolutivos son aquellos sistemas jerárquicos que se componen de subsistemas". (3)

"Para conseguir, dentro de una gran organización, las ventajas de la habilidad especializada, se subdivide el trabajo de la misma hasta donde sea posible, de manera que todos los procesos que requieran una determinada habilidad puedan ser realizados por personas que la posean". (4)

---

(2) : CYERT R.M. & MARCH J.G.: "Teoría de las decisiones económicas en la empresa" Ed. Herrero Hnos. Sucesores S.A., México 1965 pp.19-20.

(3) : SIMON, Herbert: "Administración de Empresas en la Era Electrónica", Ed. Lotras S.A., México, 1963, pp. 71.

(4) : SIMON, Herbert: "El Comportamiento Administrativo", Ed. Aguilar-Madrid 1962 .pp. 131.

## 4.2 La Economía

### 4.2.1 Importancia de la profesión contable.

Dentro de nuestra tarea se nos presenta el problema de averiguar la importancia, la ubicación que le corresponde a la profesión contable dentro de la economía en general.

Al respecto nos parecen muy ilustrativos algunos párrafos que hemos extraído del libro de Walt W. Rostow "El proceso del desarrollo" y que a continuación comentamos:

El autor citado señala que el nivel de potencialidad de una economía depende de; su fuerza laboral y su stock de capital y en lo que a nosotros atañe nos interesa analizar el hecho de ser incluidos los "conocimientos aplicados" dentro del stock de capital. Si a ello agregamos que dentro de los conocimientos aplicados deben incluirse la organización y administración de empresas en un primer orden, deducimos que las disciplinas contables-administrativas son de fundamental importancia en una economía de desarrollo.

"El nivel de potencialidad de una economía, en cualquier período de tiempo, es una función de la magnitud de su fuerza laboral y de su stock de capital (incluyendo su stock de conocimientos aplicados)." (5)

"a los fines de este análisis se incluyen dentro del capital; la tierra y demás recursos naturales así como también el conocimiento científico y técnico organizativo." (6)

### 4.2.2 Recursos que se destinan al desarrollo de la ciencia fundamental y aplicada .

Otro aspecto que nos parece muy importante está relacionado con el comportamiento de la sociedad ante la aplicación de sus recursos.

"Puede afirmarse que una sociedad, en cualquier período determinado, dedica cierta proporción de sus recursos disponibles al desarrollo de la ciencia

(5) : ROSTOW, Walt W.: "El proceso del desarrollo", Ed. Vea y Lea, año 1964, Buenos Aires, pp. 20.

(6) : ROSTOW, Walt W.: op. cit., pp- 13.

fundamental; dedica cierta proporción de sus recursos disponibles al desarrollo de aplicaciones científicas que resultan de utilidad para su economía..." (7).

Deducimos que la sociedad dedica sus recursos a diversos fines: consumo e inversión. Dentro de la inversión una proporción variable está destinada a las investigaciones científicas básicas y otra a las investigaciones aplicadas. Nos será de suma utilidad conocer esos porcentajes presentes y futuros para el planeamiento educativo de la profesión que nos ocupa.

#### 4.2.3 Países en desarrollo.

No es nuestro propósito precisar los términos de países en desarrollo, ni tampoco ubicar con exactitud los diferentes países en las etapas de desarrollo, pero sí nos parece interesante hacer énfasis en que la formación de los profesionales debe ser adecuada al marco donde se debe desarrollar.

En un trabajo sobre "La Contabilidad Gerencial en países en desarrollo" (8), se expresa:

"La tarea que en los países en desarrollo espera al Contador en esta materia es inmensa; a más de estar llamado a ser el planificador y analista por excelencia, deberá perfeccionar todos aquellos métodos que contribuyan al crecimiento armónico de la economía y del progreso social".

---

(7) : ROSTOW, Walt W.: op. cit., pp. 28.

(8) : HERRSCHER, Enrique G.: "Contabilidad Gerencial", Ediciones MACCHI, Buenos Aires, 1967, pp. 211.

## ANEXO (Al capítulo IV Punto 4.2)

ROSTOW, Walt W.: "El proceso del desarrollo", Ed. Vea y Lea, año 1964, Buenos Aires,  
(Páginas 63-64)

La Economía.

Variable fundamental: los cambios en el volumen y productividad del stock de capital.

Las subvariables más importantes que se consideran determinantes de la variable fundamental son:

1. La rentabilidad proveniente de los incrementos al stock de capital (incluyendo los recursos naturales, ciencia teórica y ciencia aplicada, técnicas de organización, etc.).
2. El volumen (anterior) de recursos destinados a las investigaciones de la ciencia teórica.
3. El volumen (anterior) de recursos destinados a las investigaciones de la ciencia aplicada.
4. La proporción de la afluencia (y de la fuente) de innovaciones potenciales aceptadas.
5. El volumen de recursos destinados a inversiones actuales.
6. La adecuación del nivel deseado de consumo con relación al precedente punto 5."

El autor W. Rostow resume sus argumentos en las siguientes proposiciones:

(página 78)

1. El nivel de producción de una economía, en cualquier período de tiempo, es una función de la magnitud de su fuerza laboral, de su stock de capital y de su stock de conocimientos aplicados. Dentro de esos stocks, cuantitativamente conceptuales, se incluyen los respectivos factores de productividad.

"2. La tasa de crecimiento de una economía es una función de la tasa de cambio de esos stocks".

Nota: el subrayado es nuestro.

### 4.3 La Organización.

#### 4.3.1 Introducción

Nos interesa estudiar el ente organización, desde distintos puntos de vista, y la importancia que ella reviste para nuestro trabajo está dada por la circunstancia de trabajar el profesional contable dentro de la organización o muy relacionado con la misma.

Varias preguntas nos formulamos:

- 1) Se tiende actualmente a la gran empresa?
- 2) Se tiende actualmente a la concentración de capitales?
- 3) La introducción de la computadora ha sido una revolución en la empresa?
- 4) Qué características reúne el empresariado actual?
- 5) Qué características reúne el subsistema de información? etc.

#### 4.3.2 La Gran Empresa.

Muchas circunstancias impulsan a las empresas a expandirse, a consolidarse;

- a) Las formas de producción actual que reclaman grandes capitales.
- b) La necesidad de disminuir costos.
- c) La necesidad de investigación.
- d) El empleo del procesamiento electrónico de datos que obliga a efectuar grandes inversiones.

Nos encontramos entonces con una gran organización, donde se mueven cientos de personas, donde será necesario conciliar intereses opuestos, coordinar objetivos, identificar a los hombres con las metas de la empresa. Todo esto demandará técnicas avanzadas de administración dentro de la cual la información eficiente juega un papel de suma importancia.

#### 4.3.3 Procesamiento electrónico de datos.

No podemos ignorar los beneficios que las modernas técnicas brindan a la elaboración de datos para la administración.

Entendemos que un plan de estudios para la carrera de Contador debe contemplar la posibilidad de impartir un mínimo de conocimientos que permitan a nuestros egresados desempeñarse con éxito en el manejo de las nuevas técnicas.

Además del aspecto puramente mecánico de la registraci3n, es importante destacar que la empresa que adopta la computadora debe adaptar su mentalidad ante las nuevas posibilidades.

Para poder programar ser3 conveniente desmenuzar las operaciones, analizarlas, ordenarlas, y crear una serie de respuestas autom3ticas ante cada nueva situaci3n.

Antes de continuar con nuestro an3lisis nos preguntamos: si ese nuevo orden s3lo ser3 aplicable a un sistema con procesamiento electr3nico de datos o puede aplicarse a otros casos? Nos atrevemos a decir que para toda administraci3n es necesario utilizar un buen sistema, que nos veamos obligados a hacerlo en una programaci3n para computadora, no significa que no sea conveniente en los otros casos.

#### 4.3.4 Empresario actual

El empresario o ejecutivo de nuestros d3as, que actúa como ya hemos seÑalado en grandes organizaciones, donde debe coordinar los objetivos de la empresa y de los que participan en la misma y que debe tomar decisiones que involucran grandes inversiones; ya no actúa intuitivamente, debe reunir conocimientos cient3ficos.

"Lo que hoy se exige de la direcci3n de una gran empresa es Management by information evaluation (Direcci3n por medio de la evaluaci3n de informaci3n) esto es, direcci3n basada en el aprovechamiento m3ximo de todos los datos disponibles". (9)

#### 4.3.5 Características que reúne el subsistema de informaci3n

Los datos que llegan del exterior del subsistema son seleccionados, codificados, memorizados y elaborados.

Los estados contables constituyen los mensajes que envía el subsistema hacia el resto de la organizaci3n o hacia el exterior de la misma; y estos mensajes est3n destinados a la toma de decisiones.

"Las funciones de informaci3n son: registraci3n, c3lculo, detecci3n (control) memorizaci3n y comunicaci3n." (10)

---

(9) : ERLER, POLLOCK y Otros: "La revoluci3n de los robots", EUDEBA, Buenos Aires 1961. pp. 91

(10): FRISCHKNECHT, Federico: "La Gerencia y la Empresa" Ed. El Ateneo, Buenos Aires, 1966. pp. 76

Este subsistema de información, reclama dentro de la organización, un ordenamiento eficiente pues las decisiones se tomarán con más o menos acierto de acuerdo a la información que le fuera presentada.

Esta información que reclaman todos los órganos de la empresa, principalmente, cuando existe procesamiento electrónico de datos, tiende a ser centralizada.

"El mal acoplamiento (que no es posible arreglar en el futuro) entre la velocidad con que leen sus registros los humanos y la que se logra con los sistemas mecánicos, es un segundo factor que impulsa hacia la centralización"

Tomando en consideración que existe un subsistema de información, que tiende a ser centralizado, es conveniente que exista un organismo que se ocupe de todo el procesamiento de datos de la organización, y frente a la necesidad de decidir que profesional va a estar al frente del mismo consideramos que el Contador Público es el más capacitado puesto que reúne:

Conocimientos generales de la empresa

Conocimientos de teoría económica

y fundamentalmente domina la técnica contable

que estimamos es la más adecuada para establecer orden y método en el procesamiento de datos.

NOTA: En el anexo que figura a continuación de este capítulo hemos transcritos algunos párrafos de la bibliografía que en cada caso se detalla. Estos párrafos nos han parecido ilustrativos para señalar la influencia de la automatización y el procesamiento electrónico de datos en las organizaciones modernas, como así también indicar el aumento en la dimensión de las empresas.

ANEXOS  
AL CAPITULO IV  
Punto 4.3



ERLER, POLLOCK y Otros. "La revolución de los robots", EUDEBA, Buenos Aires, 1961. (extracto)

Aumenta la dimensión de Empresas y Fábricas.

(pp.74)

"Efectos de la automatización sobre la dimensión de las empresas y fábricas. Desde hace mucho tiempo se observa con preocupación en los países industriales, especialmente en los Estados Unidos de Norteamérica, el desplazamiento del centro de gravedad económico hacia las grandes empresas y hasta gigantescas. Muchas investigaciones han indicado persistentemente en los últimos lustros que los procesos de centralización y concentración (como los ha llamado Marx) progresan a pesar de todas las medidas legales adoptadas. Esto vale para todas las ramas de la industria y, especialmente en América, también para la agricultura, donde una tercera parte de las empresas agrícolas produce las 9/10 de los productos agrícolas que llegan al mercado. En vista de estas tendencias del desarrollo, adquiere fundamental importancia la cuestión de la influencia que pueda tener la implantación del método automático de producción sobre las dimensiones de las distintas fábricas y empresas".

Dirección por medio de la Evaluación de Información.

(pp.91)

"Los sistemas del empresario de viejo cuño son llamados burlonamente el anticuado método de "prenderse a uno la lamparita", y se considera que los caracterizaba la adopción de decisiones sin el suficiente conocimiento de la situación. Lo que hoy se exige de la dirección de una gran empresa es Management by information evaluation (Dirección por medio de la evaluación de información) esto es, dirección basada en el aprovechamiento máximo de todos los datos disponibles.

Si se observa como aumenta constantemente el riesgo de las decisiones de los directores debido a la magnitud de las inversiones y a otra clase de disposiciones, se comprende que se exija, en lo posible, la eliminación de todas las contingencias que puedan perturbar el juicio de un individuo, y el remplazo de la intuición por decisiones fundadas en el análisis más cuidadoso de todas las perspectivas, tarea a cargo del director y del equipo de empleados directivos que colabora estrechamente con él".

Nota: Los títulos y el subrayado son nuestros.

SIMON, Herbert A.- "Administración de Empresas en la Era Electrónica" Editorial Letras S.A., México, 1963.- (extracto)

La Revolución de las decisiones programadas.

(pp.41)

"La revolución de la decisión programada no ha terminado en modo alguno, pero podemos ver ya su forma. La rapidez del cambio deriva en parte de que no hubo una innovación única, sino varias relacionadas, todas las cuales aportaron algo de esa rapidez.

"1. La computadora electrónica introduce con inesperada celeridad un alto nivel de automatismo en las decisiones rutinarias, programadas, y en la elaboración de datos que antes era patrimonio de los empleados de las oficinas."

"2. El área de la decisión programada se extiende rápidamente conforme descubrimos formas de aplicar los instrumentos de la ciencia de la administración de tipos de decisiones que hasta ahora se habían considerado incumbencia del juicio discrecional, sobre todo -aunque no exclusivamente- a las decisiones de nivel medio dentro de la administración en los órdenes de fabricación y almacenaje."

"3. La computadora ha extendido la capacidad de las técnicas matemáticas en la solución de problemas demasiado grandes para ser tratados por otros sistemas de computación menos automáticos; además amplió la escala de las decisiones programables al aportar la nueva técnica de la simulación."

"4. Las compañías empiezan justamente a descubrir maneras de enlazar los primeros dos fenómenos siguientes; combinar las técnicas matemáticas para tomar decisiones acerca de las variables acumulativas de los grados intermedios de administración, con las técnicas de elaboración de datos para llevar a efecto esas decisiones en detalle y a nivel del trabajo corriente de los oficinistas".

Nota: el subrayado es nuestro.

SIMON, Herbert A.- "Administración de Empresas en la Era Electrónica", op.cit.

Tendencia a la centralización.

(pp.74)

"En cada etapa de automatización habrá que examinar de nuevo dos cuestiones en particular:"

"1.Cuál es el mejor tamaño de los elementos con qué se integra la jerarquía? Podrán aumentar o disminuir? Este es el problema de la centralización y la descentralización."

"2. Cuáles serán las relaciones entre los elementos integrantes? sobre todo, hasta dónde se conservarán las relaciones tradicionales de autoridad y contabilidad, y hasta qué grado se modificarán?Cuál será el efecto de la automatización sobre la formación de metas secundarias y su reconocimiento?"

(pp. 77)

"La automatización de importantes sectores de la actividad de elaborar datos y de decidir en las empresas, así como la tendencia a estructurar o programar en mucho mayor medida incluso los sectores no automatizados cambiará radicalmente el equilibrio de ventajas entre la centralización y la descentralización. El principal problema no es el del grado de economía, es decir, no la cuestión de si cierta tarea de elaborar datos puede hacerse mejor con una gran computadora situada en el centro de la empresa, o con varias más pequeñas descentralizadas geográfica o seccionalmente. Más bien consiste en saber cómo aprovecharnos de la mayor capacidad analítica, de las mayores facilidades que para tomar en cuenta las relaciones mutuas entre las cosas nos ofrece el nuevo panorama de la toma de decisiones. Un segundo problema es cómo trataremos el hecho técnico de que la elaboración de informes dentro de un sistema coordinado de computación es más rápida que el ritmo con que podemos comunicarnos de un sistema tal a otro, sobre todo cuando en el proceso intervienen elementos humanos de enlace."

Nota: Los títulos y el subrayado son nuestros.

(pp. 78)

"Con el perfeccionamiento de las técnicas de la ciencia de administración para determinar los índices óptimos de producción y niveles de existencias, y con el desarrollo de procedimientos especializados para conservar y ajustar los datos que se requieren, pueden conseguirse muchos ahorros reduciendo los almacenamientos y dando fluidez a las operaciones de producción, aunque a costa de centralizar más de lo que se centralizaban antes los planes de fabricación y las decisiones para gobierno del almacén. Como la fuente de los ahorros está en coordinar la toma de decisiones, es inevitable que se centralice ésta para poder asegurar la reducción de gastos."

"El mal acoplamiento (que no es probablese arregle en el futuro) entre la velocidad con que elaboran y leen sus registros los humanos y la que se logra con los sistemas mecánicos, es un segundo factor que impulsa hacia la centralización. Como los cálculos, cuando son automáticos, se hacen en una milésima, e inclusive en una millonésima de segundo, es preciso organizar todo el sistema de forma que su marcha resulte fluida y que requiera pocas intervenciones de afuera. Lo que se intervenga será cada vez más para planear el sistema -para programarlo- y cada vez menos para participar en sus operaciones minuto a minuto. Además hay que engranar las partes del sistema."

Nota: El subrayado es nuestro.

## CAPITULO V

### 5. CONCLUSIONES GENERALES

Partimos de la base que el Contador debe formarse en la Universidad, pues entendemos que sus funciones justifican esta inversión de la misma; por consiguiente al elaborar el plan de estudios de su carrera, no debemos olvidar los fines fundamentales que deben guiar a toda alta Casa de Estudios:

- 1º) Promover, difundir y preservar la cultura
- 2º) Formar investigadores originales
- 3º) Formar profesionales idóneos
- 4º) Formar profesores de carrera

Deducimos entonces; que el graduado que nos ocupa debe tener una buena base cultural. Esta formación puede estar encomendada a la Escuela Secundaria y complementada en la Universidad.

No deben tener cabida en la Universidad profesiones sin base científica. El Contador debe tener una sólida formación en la Ciencia de la Administración y de la Organización como así también importantes conocimientos en Economía. En las disciplinas contables si bien su estudio exige un mayor acercamiento a la práctica, su enseñanza no debe ser meramente repetitiva, no debe ser una copia de lo que se hace en la empresa, no puede limitarse a la explicación de técnicas ya aplicadas. Debe permitirse y promoverse la investigación en las disciplinas contables, sólo así la enseñanza se renovará y servirá eficientemente a los organismos dónde se aplique.

Ya hemos señalado la importancia que debe tener para el joven universitario una formación general; para él es fundamental ubicarse como hombre, como universitario y como profesional contable en el mundo y en el medio en que le corresponda actuar, y ubicarse con ideas claras, con pensamiento ordenado y una mente lógica y profunda abierta a toda la Ciencia y capaz de aprehender con entusiasmo las nuevas teorías y las nuevas técnicas.

Al elaborar un Plan de Estudios no debemos pensar solamente en la información que se brindará, muy importante será también que pensemos en los méto-  
dos con que lograremos el aprendizaje. Debemos formar al joven no solamente informarlo, más importante que los conocimientos adquiridos serán la madurez, el rigor científico, la mentalidad lógica, etc. Más importante que acumular cono-  
cimientos será para el joven saber usarlos en el momento oportuno.

Cuando analizamos los Planes de Estudios de la Universidad de Buenos Aires -Facultad de Ciencias Económicas- destacamos que estos se fueron adaptan-  
do a las necesidades del país.

En los primeros planes -Plan "A" y Plan "B"- la formación específica, contable o económica era deficiente; tenían por el contrario un lugar importan-  
te las disciplinas jurídicas, matemáticas y culturales.

El Plan "C" procura corregir defectos de los planes anteriores y nota-  
mos entre sus aciertos; aumento de cursos y trabajos prácticos obligatorios.

El Plan "D" si bien aumentó el número de materias contables pronto fue  
superado puesto que las necesidades del medio requerían un Contador con mayor  
formación específica.

El Plan "E" significó en su momento un avance considerable principalmen-  
te al separar las carreras de Contador y Licenciado en Economía y al crear la  
carrera de Licenciado en Administración. En esta oportunidad quisieron desta-  
car; que el plan principalmente en las carreras de Contador y Licenciado en  
Administración, carece de suficientes materias de formación cultural. Además  
en la carrera de Contador la formación en administración es escasa, como así  
también su preparación en modernas técnicas de procesamiento de datos. A pesar  
de/deficiencias señaladas el Plan "E" contiene aún, a diez años de su implanta-  
ción, aspectos muy positivos, que por falta de recursos no fueron llevados o  
no se llevan a la práctica como en el mismo Plan se proponían, podemos citar:

Trabajos bibliográficos  
Trabajos de investigación  
Exámen final de grado  
Cursos optativos.

Es por estos motivos que entendemos que los aspectos básicos del Plan  
"E" pueden ser utilizados aún hoy en 1968 y probablemente algunos años más, s<sup>ó</sup>  
lo hará falta introducir las modificaciones que nos permitan superar los defec-  
tos del mismo.

Pero el propósito de nuestro trabajo como ya señaláramos en un comienzo, no deseaba limitarse a analizar el pasado; nos parece sumamente importante indagar en el medio que nos rodea y establecer hipótesis con respecto al futuro cercano, no debemos olvidarnos que se están formando los jóvenes a quienes les corresponderá actuar en un primer plano recién en 1980 o más adelante, de ahí nuestra obligación de proveer el futuro, sólo así nuestros planes estarán adaptados a las circunstancias en que deberán intervenir los actuales alumnos.

El análisis de economías más adelantadas que la nuestra, con las adaptaciones que el caso exige puede ser de suma utilidad pues nos permite adelantarnos a nuestro tiempo, y observar las dificultades para prevenirlas.

Es por ello que en nuestra bibliografía, preferentemente sobre la organización, sociedad y economía, nos basamos en E.B.U.U., pues entendemos que la revolución que implican las nuevas técnicas fácilmente se difunden por el mundo, y muchos aspectos que señalan los autores americanos ya son visibles en nuestras grandes empresas y creemos que lo serán más aún en un futuro cercano.

Ya destacamos las características más saliente con respecto al medio donde se desarrolla la profesión contable (Ver Capítulo IV) . Solamente queremos ahora repetir algunas premisas que nos servirán de base para desarrollar nuestras conclusiones.

- a) Sociedad que tiende a la concentración de capitales (tendencia a la gran empresa.
- b) Sociedad que tiende a la especialización.
- c) Sociedad industrial
- d) Importancia de los conocimientos científicos y técnico-organizativos en el nivel de potencialidad de una economía.
- e) Empresas que se mueven en un marco altamente competitivo, con necesidad de reducir costos, con altas cargas tributarias y en donde la computadora electrónica ha asumido un papel de suma importancia.

Ya señalamos la tendencia en el mundo actual a la gran empresa, en nuestro país aún esta tendencia no es tan visible y guarda relativa importancia la mediana empresa.

Cuál es nuestro propósito al señalar esta tendencia?

Destacar la complejidad de este tipo de empresa. Son empresas donde se mueven muchas personas, donde será necesario conciliar intereses opuestos, procu

rar la identificación de objetivos de los individuos y de la organización y pensamos que la corriente de información desempeña un papel relevante en este complejo económico y es ahí donde vemos el rol importante a desarrollar por el Contador Público.

El Contador que en forma independiente e individual ejerce su profesión, en una sociedad con tendencia a la gran empresa, comienza a perder importancia. Esta nuestra organización tan compleja necesita todo el tiempo de uno o varios profesionales contables, como así también el asesoramiento de grandes estadísticos donde las técnicas aplicadas sean las más avanzadas, donde para cada especialidad tendrán una o varias personas adecuadas.

Además la empresa que maneja grandes capitales, donde cada decisión involucra movimientos de fondos importantes, no puede o no debe equivocarse y ahí juega un papel importante nuestro egresado que deberá hacer llegar la información adecuada (con todas las probabilidades) y oportuna, es decir en el momento que deba tomarse la decisión.

La empresa que se mueve en un mercado altamente competitivo, que debe tomar decisiones con tantos riesgos, necesita la información histórica solamente como un dato, pero debe moverse con información predictiva. Entendemos que la planificación está alcanzando a los gobiernos y a las empresas y podemos argumentar que el presupuesto, la planeación de inversiones en activo fijo, los costos diferenciales y en general la evaluación de alternativas, son técnicas imprescindibles para la gran empresa, pero que también comienzan a hacerse necesarias a la mediana empresa.

Las empresas, como los gobiernos, se verán en muchas oportunidades acuciados por variados fines y limitados medios; necesidad de invertir fondos en dividendos, salarios, mejoras sociales, nuevos productos, nuevas investigaciones, etc. y es ahí, en medio de tantas indecisiones que el Contador tiene un papel importante a desempeñar: evaluar las alternativas, señalar costos, programar etc. y utilizando para ello las herramientas más modernas y más rápidas.

Además cada vez es mayor la intervención estatal en la empresa, y muchos son los informes que debe la misma brindar al gobierno, ya sea por leyes impositivas o sociales, de represión de monopolios, de control de costos, etc. Todos estos informes como así también la verificación de estados contables tradicionalmente le correspondieron al Contador pero los señalamos porque notamos



que su importancia va día a día en aumento. Por otra parte en estos aspectos el contador tiene una función social que cumplir, por un lado como asesor del gobierno y por otra parte como colaborador responsable en la empresa.

Continuando con este aspecto ya indicado de la verificación, entendemos que la empresa necesitará además de un control de sus estados contables un análisis de eficiencia de todas sus funciones pues como ya señaláramos, la empresa que se mueve en un mercado altamente competitivo debe procurar no tener errores y trabajar a los costos más bajos posibles.

En todas estas necesidades de la empresa entendemos que el Contador puede jugar un rol sumamente importante, pero siempre que esté al tanto de las técnicas más modernas. La empresa lo necesita para que maneje su información, pero también por muchas causas que ya hemos indicado le es imprescindible tener esa información al día, exacta y completa.

El Contador deberá ser hábil al seleccionar los datos, computarlos y presentarlos, pero para reunir las cualidades que ya hemos indicado de exactitud y rapidez, deberá contar con conocimientos que le permitan utilizar las modernas técnicas de procesamiento electrónico de datos.

La introducción de la computadora electrónica ha significado una revolución en la empresa, que entendemos en un futuro cercano abarcará a un mayor número de ellas. El procesamiento electrónico de datos ha sido beneficioso para el manejo de la información, si se lo utiliza bien es una de las herramientas más eficientes.

Si el Contador se ubica en esta nueva dimensión de la empresa, su papel puede tornarse decisivo y centralizar en su función toda la información.

Si como aclaramos antes el Contador se transforma en el procesador de la información en la organización sus funciones se verán ampliadas, ya no se limitará a efectuar informes financieros y puede llegar a abarcar "toda la información necesaria para la buena marcha y el control de una organización" (1)

---

(1) : HEIMBUCHER C.V.: "The Task and training of the Accountant of tomorrow" - 9th Internacional Congress of Accountants 1967 pp. 361-368.

"La Contabilidad puede ser definida como la medición y la difusión de la información económica, lo que refleja la convicción de que la función contable reúne algo más que la información estrictamente financiera, todos los factores económicos o de naturaleza cuantitativa. Hasta es posible que esta definición sea demasiado limitada. Quizás debiera ampliarse para abarcar toda la información necesaria para la buena marcha y el control de una organización"

## CAPITULO VI

### PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS QUE SURGE DE LAS CONCLUSIONES GENERALES

#### 6.1 Modificaciones que debieran introducirse en el Plan "E"

##### 6.1.1 Ciclo Contable.

Uno de los aspectos importantes de la modificación, lo constituye la introducción de temas referentes al procesamiento electrónico de datos.

La introducción de la computadora en la empresa ha significado una revolución a la cual no puede permanecer ajena la Facultad de Ciencias Económicas.

Como señalara H. Simon:

"La computadora electrónica introduce con inesperada coloridad un alto nivel de automatismo en las decisiones rutinarias, programadas, y en la elaboración de datos que antes era patrimonio de los empleados de las oficinas"(1)

Además en un artículo publicado por el (9º Congreso Internacional de Contadores 1967) se dice "Una tendencia importante que afecta nuestro medio económico y social es el rápido desarrollo de los medios automáticos".(2)

El Contador Público que deberá ocuparse de organizaciones con problemas muy complejos, debe estar familiarizado con la computadora pues así la tarea contable de rutina será realizada por la misma y nuestro egresado podrá dedicarse a tareas importantes de control y a programar la información que se irradie a toda la empresa.

---

(1); SIMON, H.: Administración de Empresas en la Era Electrónica pp. 41-42

(2); HEIMBUCHER, C.V.: op. cit., pp. 361-368.

Creemos conveniente que en una primera parte se estudien los equipos mecánicos de contabilidad puesto que son de uso común en muchas empresas y en la segunda parte del curso se le indicarán al alumno las posibilidades y limitaciones del equipo electrónico.

Siempre dentro de la importancia que le hemos acordado al tema, se ha incluido en la asignatura "Auditoría" el siguiente tópico: Auditoría en sistemas electrónicos de procesamiento de datos.

Además dentro de las materias optativas hemos introducido un "Seminario sobre sistemas electrónicos" donde el alumno discutirá los problemas de introducción del sistema y efectuará práctica en computadoras. Dentro del mismo grupo de optativas hemos incluido un "Seminario sobre Auditoría con procesamiento electrónico de datos".

Hemos considerado conveniente incluir dentro de la asignatura "Análisis Financiero" que reemplaza a "Análisis de Estados Contables" varios aspectos que se tratan en "Finanzas de Empresas" pues consideramos que esta área se encuentra muy vinculada al área de Control que le compete al Contador y la información que surge de los estados contables mediante el análisis es fundamental para el manejo de las finanzas de empresas.

Además hemos incorporado como materia obligatoria "Estados Contables", donde como es de suponer no nos limitaremos a la confección de los estados contables tradicionales, por el contrario será un campo abierto a muchas posibilidades. El profesional contable destinado a manejar toda la información de la empresa deberá también estar capacitado para brindar los nuevos estados contables que la organización compleja a la cual ya nos hemos referido, día a día reclama.

En Contabilidad Elemental primera asignatura del ciclo contable, el alumno no tendrá oportunidad de ubicar los rudimentos de la técnica de teneduría de libros, pues sólo así estará en condiciones de abarcar la Contabilidad Superior. Los egresados de escuelas de comercio se verán eximidos de realizar este primer curso.--

Se reemplaza "Organización Administrativa Contable de Empresas" por "Sistemas Administrativos Contables". Se mantiene parcialmente el contenido señalado en el Plan "E" de Estudios. Se agrega una introducción a la Teoría General de los Sistemas y se hace énfasis en el Procesamiento integrado de la información.

En lo que respecta a "Teoría y Técnica Impositiva" mantenemos su contenido, ampliándose su duración a dos cuatrimestros; considerando que el conocimiento del tema es fundamental para el Contador que trabaje en forma independiente, como así también para aquellos que se desempeñen en la empresa, pues muchas de las variables contenidas en la información contable se venán influenciadas por problemas de impuestos.

Al final del ciclo ubicamos el "Seminario Administrativo -Contable. Creemos imprescindible que este curso posibilite al alumno su acercamiento a la organización. Efectuará prácticas organizadas y controladas por la cátedra. El joven que ha incorporado los conocimientos impartidos en las materias teóricas, que ha tenido un acercamiento a la realidad por medio del método del "caso" y por la ejercitación efectuada en "trabajos prácticos"; tendrá en este Seminario la oportunidad de tratar un "caso real" -empresa pública o privada-, se ejercitará en seleccionar las técnicas más aptas para cada caso y discutirá con sus compañeros y con los docentes a cargo del curso la solución acordada a cada problema, actuando en todo momento como si fuera un profesional.

En lo que atañe al "Seminario sobre Aplicación Profesional Jurídico Contable" por considerar la actuación profesional en el campo judicial como una especialidad, hemos optado por sugerir su eliminación del régimen de materias obligatorias e incluirla entre las orientaciones fijas como materia optativa...

6.1.2 Ciclo Administrativo.

El Contador que preferentemente se va a desempeñar dentro de la organización, que puede llegar a ser el responsable de todo el proceso de información, que brindará los datos necesarios para la "toma de decisión", debe conocer la teoría y la práctica aplicables al ente organización. Solamente podrá brindar la información que corresponda para cada caso, si ubica con claridad el fenómeno organización, las áreas que la componen, las características del elemento humano que la integra; si conoce los objetivos que persiguen los que participan en la misma y los objetivos de la organización, etc. Por estos motivos entendemos que la formación en Administración del Contador Público debe ser mayor que la que recibe actualmente en una sola materia.

Hemos considerado que en el ciclo común (Contador Público-Licenciado en Administración) se puede incluir "Teoría de la Organización" y "Comportamiento Humano y Legislación del Trabajo" y en el ciclo de formación específica, el Li-

conociendo en Administración verá las restantes áreas con mayor detenimiento y el Contador Público en la materia "Teorías y Técnicas de Administración" estudiará Producción y Comercialización, pues los aspectos fundamentales de Finanzas de Empresas son vistos por el alumno en "Análisis Financiero".

### 6.1.3 Ciclo Jurídico.

Si consideramos que principalmente estamos formando profesionales que se desempeñarán dentro de grandes y de medianas empresas, el Contador necesitará de un mínimo de conocimientos jurídicos que están contenidos en las materias que proponemos.

Las modificaciones introducidas alcanzan en un primer lugar a "Derecho Privado". Se suprime "Derecho Privado IV" y parte de los temas tratados por la misma se ubica en "Derecho Privado II" (Papeles de Comercio y Prescripción) y en "Derecho Privado III" (La quiebra y el Concurso civil -Soluciones preventivas y resolutorias).

Con respecto a la legislación del trabajo el estudiante tendrá la oportunidad de conocer los aspectos fundamentales de la misma al estudiar "Comportamiento Humano y Legislación del Trabajo".

Aquellos alumnos que se sientan inclinados a trabajar en el ámbito judicial, podrán elegir las materias pertinentes dentro del grupo de optativas.

### 6.1.4 Ciclo de Humanidades.

Como ya señaláramos, la profesión contable por desarrollar su aprendizaje dentro de la Universidad debe respetar los fines de la misma.

"La enseñanza Universitaria nos aparece integrada por estas tres funciones:

- "1º) Transmisión de la cultura
- "2º) Enseñanza de las profesiones
- "3º) Investigación científica y educación de nuevos hombres de ciencia." (3)

---

(3) : ORTEGA Y GASSET, José, Misión de la Universidad. Revista de Occidente - Madrid 1965 pp. 35/36.

El actual Estatuto Universitario dice: "a) Procurar educación general de nivel superior, estimulando y disciplinando la creación personal y el espíritu indagativo para la formación plena del hombre....." (4)

Además se señala en las Bases del Estatuto Universitario de 1958: "La Universidad contribuye al desarrollo de la cultura mediante los estudios humanistas". (5)

Los trabajos consultados con respecto a la formación básica que debe recibir el Contador, también nos dicen de la importancia de estos temas (Ver Capítulo III del presente trabajo).

Todas estas consideraciones y los fundamentos señalados en el Capítulo V Conclusiones Generales justifican el aumento de asignaturas de formación general que proponemos, como ser: "Problemas Filosóficos", "Filosofía de las Ciencias" y "Sociología con orientación industrial", que le ayudarán al alumno a ubicarse como hombre y como profesional universitario.

#### 6.1.5 Ciclo Económico.

#### 6.1.6 Ciclo Matemático

Con respecto a estos ciclos consideramos que los conocimientos impartidos en el Plan "E" son suficientes para la formación del Contador Público, por consiguiente no modificamos el contenido de las asignaturas.

---

(4) : Estatuto de la Universidad de Buenos Aires -Secretaría de Estado de Cultura y Educación -Buenos Aires1968 pp. 5.

(5) : Base II Estatuto Universitario - Año 1958. Digesto de la Universidad de Buenos Aires. pp. 2.1.

## 6.2 Proyecto de Plan de Estudios (Nómina de asignaturas)

### 6.2.1 CICLO COMUN: Contador Público

Licenciado en Administración

#### Ciclo Contable

- 1 Contabilidad Elemental
- 2 Contabilidad Superior
- 3 Sistemas Administrativos-Contables
- 4 Contabilidad de Costos
- 5 Costos
- 6 Procesamiento de Datos (mecánicos y electrónicos)

#### Ciclo Administrativo

- 7 Teoría de la Organización
- 8 Comportamiento Humano y Legislación del trabajo.

#### Ciclo Matemático

- 9 Análisis Matemático I
- 10 Análisis Matemático II
- 11 Estadística I

#### Ciclo Económico

- 12 Principio de Economía Política
- 13 Macroeconomía
- 14 Microeconomía

#### Ciclo Jurídico

- 15 Instituciones del Derecho Público

#### Ciclo de Humanidades

- 16 Lógica
- 17 Problemas Filosóficos
- 18 Filosofía de las Ciencias
- 19 Sociología



- 20 Historia Económica y Social I
- 21 Historia Económica y Social II

#### 6.2.2 CICLO DE FORMACION ESPECIFICA (Contador Público)

##### Ciclo Contable

- 22 Estados Contables
- 23 Teoría y Técnica Impositiva
- 24 Auditoría
- 25 Análisis Financiero
- 26 Seminario Administrativo Contable

##### Ciclo Administrativo

- 27 Teorías y Técnicas de la Administración

##### Ciclo Matemático

- 28 Matemática Financiera

##### Ciclo Jurídico

- 29 Derecho Privado I
- 30 Derecho Privado II
- 31 Derecho Privado III

### 6.3 Contenido Sintético de las asignaturas comprendidas en el Plan de Estudios.

#### 6.3.1 Ciclo Contable

##### Contabilidad Elemental.

Estudiará en forma elemental todos los acontecimientos susceptibles, de registración contable de las distintas formas de hacienda de la República Argentina. También se ocupará de los tipos de informes contables más simples.

Nota: esta asignatura se agrega a las contenidas en el Plan "E".

##### Contabilidad Superior

Estudiará conceptos fundamentales de Contabilidad, Registración Contable; cuestiones particulares como sistemas de amortización y valuación de inventarios y reservas.

Nota: reemplaza a la asignatura "Contabilidad General" del Plan "E". Se modifica su contenido. El subrayado se agrega.

##### Sistemas Administrativos y Contables

Introducción a la teoría General de los Sistemas. Análisis de la estructura funcional de la empresa para la gestión administrativa y en particular para la organización contable. Diagramas de procesos. Procesamiento integrado de la información.

Nota: reemplaza a la asignatura "Organización Administrativo-Contable de Empresas" se modifica su contenido.

##### Contabilidad de Costos

###### Elementos y Métodos

Contemplará aspectos generales de la formación de costos, su clasificación y elementos integrantes. Se estudiarán los sistemas de determinación de costos con énfasis en costos históricos y costos presupuestos estimados.

Nota: Esta materia mantiene en general el contenido señalado en el Plan "E".

Costos

Costos "Standard" y problemas especiales.

Se considerarán los aspectos particulares de los costos standard en su formación y uso a fines de control. Se estudiarán asimismo problemas especiales de la contabilidad de costos relativos tanto al tratamiento de determinados elementos, características de las formas de producción, como tipos de explotación.

Se hará énfasis en costos para toma de decisiones.

Nota: Mantiene en general el contenido señalado en el Plan "E". El subrayado es agregado.

Estados Contables

Estudiará las normas para la confección de Estados Tradicionales.

Ubicará al alumno en la necesidad de nuevos informes contables en forma de estados; Ej.: Origen y Aplicación de Fondos, Consolidados, Disponibilidades, Costos, etc.

Tratará la integración sistemática de los estados contables y su repercusión en la registración y las normas para la confección de estados contables para distintas categorías de empresas y la Administración Pública.

Nota: esta asignatura se agrega a las contenidas en el Plan "E".

Procesamiento de Datos (Sistemas Mecánicos y Electrónicos)

Se estudiará en detalle la utilización de los sistemas mecánicos y electrónicos. Se ubicará al alumno en la planificación previa a la utilización de estos sistemas. Se estudiarán las posibilidades del equipo electrónico.

Nota: esta asignatura se agrega a las contenidas en el Plan "E". Figuraba en el Plan de Estudios mencionado como optativa.

Teoría y Técnica Impositiva.

Efectuará el análisis de los aspectos generales de la tributación como

ser principios económicos, jurídicos y de administración fiscal, política tributaria y sistemas tributarios, y tratará luego de los impuestos en particular haciendo un estudio integral (efectos económicos, problemas de administración en la teoría y técnica de aplicación en la legislación argentina) de los principales gravámenes nacionales (réditos, ganancias eventuales, beneficios extraordinarios, ventas y sustitutivo del gravamen a la herencia) y un estudio complementario (efectos económicos, problemas de administración en la teoría y nociones sobre las técnicas de su aplicación en la legislación argentina) de los restantes gravámenes nacionales y locales. La organización y procedimiento para la aplicación de impuestos y el ejercicio profesional en este campo también serán objeto de estudio.

Nota: Mantiene el contenido señalado en el Plan "E". Su duración será de dos cuatrimestros.

#### Auditoría.

Contemplará la teoría y la técnica de esta disciplina con énfasis en la actuación del contador público independiente y tratando en particular su actuación como síndico en las sociedades anónimas. Se considerarán cuestiones particulares relativas a las funciones de contador público en su papel frente a la empresa privada y ante las entidades estatales de fiscalización. Se enseñará la técnica del examen de los estados contables y la intervención de las cuentas por causas de irregularidades en la contabilidad.

Estudiará Auditoría en sistemas electrónicos de procesamiento de datos y auditoría operativa.

Nota: Mantiene en general el contenido señalado en el Plan "E", el subrayado es agregado.

#### Análisis Financiero.

Considerará esta asignatura los siguientes temas: Pronósticos y presupuestos, índices, relaciones, análisis de proyectos, análisis del flujo de fondos, etc.

En general se enseñará la técnica de preparación de informes analíticos gráficos y cuadros basados en los datos contables a los efectos de fijar tendencias, eficiencia administrativa, resultados financieros y económicos etc.

Nota: Reemplaza a "Análisis de Estados Contables" del Plan "E". Se modifica su contenido.

#### Seminario Administrativo-Contable

Tratará de habilitar al alumno en la actuación profesional frente a problemas analizados en los cursos teóricos presentándoles casos que reafirmen los conocimientos adquiridos, pero principalmente organizará prácticas en empresas controladas por la cátedra.

Es importante mantener su calidad de seminario (máximo 25 alumnos) y su duración se extenderá a dos cuatrimestros.

Nota: Reemplaza al "Seminario sobre Aplicación Profesional Administrativo Contable", se modifica su contenido principalmente en el método de aprendizaje.

### 6.3.2 Ciclo Administrativo

#### Teoría de la Organización

Explicación de las distintas corrientes que explican el fenómeno organización Ej.: De los Sistemas, Mecanicista, Conductista, Teoría Económica de la Firma etc. Confrontación de las distintas escuelas con la realidad Argentina. Repercusión de las conclusiones en la actuación profesional de las carreras de Licenciado en Administración y Contador Público.

Nota: Se agrega al contenido del Plan "E".

#### Comportamiento Humano y Legislación del Trabajo

Estudiará la selección, adiestramiento, calificación, promoción, sistema y forma de pago de salarios, servicios sociales, salubridad y seguridad. Los problemas de comunicación y entendimiento entre individuos y grupos y entre éstos.

tos, asimismo serán desarrollados.

Además desarrollará con estricta relación al régimen legal argentino los siguientes temas: El contrato de trabajo. La convención colectiva de trabajo. El salario. Los riesgos del trabajo. Los conflictos del trabajo. La seguridad social.

Nota: Reemplaza en la carrera de Contador Público Plan "E" a la asignatura "Derecho del Trabajo". Se incluyen temas de Comportamiento Humano contenidas en la asignatura "Administración de Personal y Relaciones Industriales" de la carrera de Licenciado en Administración Plan "E".

### Teorías y Técnicas de Administración

Hipótesis acerca de la gestión en general en las organizaciones. Se estudiará en particular las áreas de Comercialización y Producción. Relación entre el sistema de información y la gestión administrativa.

Nota: Reemplaza a la asignatura "Administración de Empresas", del Plan "E"; se modifica su contenido.

### 6.3.3 Ciclo Matemático

#### Elementos de Análisis Matemático I y II

Sistemas numéricos. Expresiones algebraicas. Representación gráfica. Ecuaciones lineales. Potencias y logaritmos. Ecuaciones cuadrática. Progresiones. Nociones de algebra financiera. Desarrollo de la potencia de un binomio. Polinomios y Teorías de las Ecuaciones. Permutaciones y combinaciones. Determinantes y Matrices. Diferencias finitas. Números complejos y funciones trigonométricas. Funciones. Concepto y clases. Límite y continuidad de una función variable independiente. Noción de derivada y extremos de una función variable independiente. Desarrollo en serie de funciones. Noción de integral. Integral. Definida o Indefinida. Integrales simples.

Al proyectar los programas analíticos y para coordinar la labor de los profesores que dictan los dos cursos de esta asignatura el respectivo departamento pro

pondrá la distribución que crea más conveniente de los tópicos que comprende entre ambos cursos.

Nota: Mantienen el contenido señalado en el Plan "E".

#### Estadística

Organización de datos. Representación gráfica. Distribuciones de frecuencias. Medias y medidas de dispersión. Momentos y medidas de asimetría y Kurtosis. Nociones de probabilidad. La Curva normal. Principio de ingerencia estadística. Números índices. Análisis de series cronológica. Regresión y correlación simple y múltiple.

Nota: Mantiene el contenido señalado en el Plan "E".

#### Matemática Financiera

Interés, Anualidades, amortizaciones, rentas, empréstitos.

Nota: Mantiene el contenido señalado en el Plan "E".

### 6.3.4 Ciclo Económico

#### Principios de Economía Política

El problema económico. La ciencia económica, su ubicación y evolución. Condiciones de la economía. Metodología, descripción y análisis económicos. Los factores productivos. Moneda y Créditos.

#### Macroeconomía

Determinación del ingreso nacional y sus fluctuaciones. Ahorro, consumo o inversión. Oferta y Demanda. La Empresa y la unidad de consumo. Formas de mercado. Retribución a los factores de la producción. La economía internacional. Crecimientos. Ciclos.

Nota: Las asignaturas que anteceden reemplazan a Principios de Economía Política I y II del Plan "E". Se mantiene el contenido señalado en el mismo, solamente se procedió a su división en dos partes.

Microeconomía

Proceso económico en sus aspectos fundamentales (producción, renta, economicidad, análisis de mercados, determinación de los precios, etc.) enfocados desde el punto de vista teórico, económico e individual de la empresa concebida como unidad económica de producción.

Nota: Reemplaza a la asignatura "Economía de la Empresa" Plan "E" pero mantiene el contenido de la misma.

6.3.5 Ciclo JurídicoInstituciones del Derecho Público

Desarrollará esta materia con sentido panorámico, el análisis de las características fundamentales de las instituciones del Derecho Público y su importancia económico-social, sin entrar a los aspectos de detalle de su regulación legal. El desarrollo de la materia abarcará los siguientes temas: 1. Derecho Constitucional: Antecedentes históricos argentinos de orden constitucional. Análisis de las disposiciones constitucionales con intensificación en las instituciones de índole económico y financiero. Panorama de la legislación dictada a consecuencia de la Constitución. Análisis de las características fundamentales de la estructura estatal en las principales naciones del mundo contemporáneo.- 2. Derecho Administrativo: Conceptos generales. Actos y hechos administrativos-Jurisdicción administrativa. Servicios Públicos. Contratos Administrativos. Patrimonio del Estado y Poder de Policía.

Nota: Se mantiene el contenido señalado en el Plan "E".

Derecho Privado I

Introducción del Derecho-Personas-Bienes-Hechos y Actos

Jurídicos. Derechos Reales de Familia y Hereditarios.

Introducción al derecho. Conceptos fundamentales. El Derecho Civil y el Derecho Comercial; Conceptos tradicionales y orientaciones actuales. La relación jurídica de derecho privado. Elementos. Personas. Sujetos unipersonales y pluripersonales. La empresa. Agentes auxiliares. Bienes. Hechos y actos jurídicos. Patrimonio. Clasificación de los derechos. Derechos reales: Dominio, in-



cluido el de los buques y el de las aeronaves; hipotecas incluidas la hipoteca naval y la hipoteca sobre aeronaves; prenda con desplazamiento y sin él, incluidas sus particularidades en materia comercial. Nociones sobre los demás derechos reales. Derecho de familia. Derecho hereditario.

Nota; mantiene el contenido señalado en el Plan "E".

### Derecho Privado II

#### Obligaciones y Contratos (Civiles y Comerciales)

Obligaciones. Contratos en general (Con inclusión de las normas del Código de Comercio). Contratos en particular, con intensificación de los que, contemplados en el Código Civil, tienen su correlación en el de Comercio y se hallan vinculados especialmente a las actividades económicas y financieras. Contratos comerciales sin correlación con los legislados en el Código Civil. Nociones elementales de los demás. Se excluye el estudio particular de sociedades. Papeles de Comercio. Prescripción.

Nota; mantiene el contenido señalado en el Plan "E". El subrayado es agregado.

### Derecho Privado III

#### Sociedades

Sociedades. Régimen civil y comercial. Diversos tipos de sociedades, con intensificación de las sociedades comerciales. Registros públicos (Nociones). La quiebra y el concurso civil. Soluciones preventivas y resolutorias.

Nota; mantiene el contenido señalado en el Plan "E". El subrayado es agregado.

### 6.3.6 Ciclo de Humanidades

#### Lógica

Esta asignatura está destinada a dotar al alumno de mecanismos lógicos que lo capaciten para el razonamiento de la problemática científica. Comprenderá como temas fundamentales; el cálculo proposicional, funciones proposicionales, conjuntos, algebra de Boole, cálculo de relaciones, sistemas económicos, leyes, teorías y modelos con especial referencia a las ciencias sociales.

Nota: Esta asignatura reemplaza "Lógica y Metodología de las Ciencias".

El contenido que antecede se ha transcripto del proyecto de "Planes de Estudio" año 1968 Universidad de Buenos Aires - Facultad de Ciencias Económicas pp. 12.

Problemas Filosóficos

Examen de los problemas filosóficos fundamentales con énfasis en los del siglo XX. Historia de la Filosofía.

Nota: Se agrega al contenido del Plan "E" en las carreras de Contador Público y Licenciado en Administración.

Filosofía de las Ciencias

Esta materia tiene por objeto el análisis filosófico de los procesos cognitivos y lógicos para dotar al alumno de un herramental metodológico idóneo y para desarrollar su capacidad crítica.

Deberá introducir al alumno en la problemática filosófica que suscita el conocimiento científico, sus métodos técnicos y estructura lógica. Las leyes, teorías y modelos. La verificación de hipótesis. La libertad y el determinismo. Los problemas particulares de las Ciencias Humanas.

Nota: Se agrega a las materias del Plan "E".

El contenido que antecede se ha transcripto del proyecto de "Planes de Estudio" año 1968 - Universidad de Buenos Aires - Facultad de Ciencias Económicas. pp. 13.

Sociología (con orientación industrial)

Introducción

El ambiente socio cultural.

Nociones fundamentales sobre estructura social. Tipología de las estructuras sociales. Estratificación social. El cambio social. Correlación entre las estructuras de la sociedad. Las sociologías especializadas.

Noções fundamentais sobre estrutura demográfica.

Tasas vitales; familia; población en edad activa y población activa. Distribución geoeconómica de la población.

Orientación especializada.

Problemas sociológicos; la empresa referida a los sistemas de personalidad, el grupo de trabajo, liderazgo, sistema de autoridad, motivación y tecnología.

Estudio del cambio en las organizaciones.

Nota; Se agrega al contenido del Plan "E" carrera de Contador Público.

El contenido que antecede ha sido transcripto de la Res. 1108/64. Carrera de Licenciado en Administración. pp. 9.

Historia Económica y Social (General)

Evolución de la economía y sociedad europea y mundial a partir del siglo XIV. Se tratarán los problemas referentes al desarrollo y organización de la agricultura, la industria y el comercio, el transporte y las instituciones financieras. Migraciones, cambios de estructura social, urbanización. Se analizará especialmente el proceso de la revolución industrial y la formación de una economía mundial a mediados del siglo XIX con sus consiguientes cambios sociales.

Nota; Mantiene el contenido señalado en el Plan "E".

Historia Económica y Social (Americana y Argentina)

Civilizaciones pre-colombinas. La colonización española. Los virreynatos españoles en América. Política económica de España en América. Régimen económico, político, jurídico y social de las sesiones españolas. Lucha económica entre los verreynatos. La independencia de las naciones americanas. Organización. Desarrollo político, económico y social de las naciones americanas en el siglo XX. Virreynato del Río de la Plata. Sociedad, instituciones y economía. Revolución de Mayo. Períodos unitarios y federal. Proyecciones económi-

cas financieras y sociales. La Confederación y el Estado de Buenos Aires. Expansión agropecuaria y crecimiento de la población. El Comercio exterior y las inversiones extranjeras. El siglo XX. Transformaciones sociales, políticas y económicas. Repercusiones de las guerras mundiales y de la crisis económica de 1930. Los problemas sociales.

Nota: Mantiene el contenido señalado en el Plan "E".

## 6.4 Cursos optativos

### 6.4.1 Características

En el actual Plan de Estudios "Plan E" para graduarse, el estudiante debe agregar a las materias obligatorias un mínimo de cursos optativos.

La elección por parte del alumno está sujeta a ciertos requisitos: "El plan presentado por el alumno deberá ser aprobado por el Departamento Pedagógico correspondiente al ciclo principal de su carrera".

"Las materias elegidas podrán ser tanto de especialización como de cultura general, siempre que guarden coherencia y representen un todo consistente"(6).

Estos cursos presentan las siguientes ventajas:

- a) Ejercitan la responsabilidad del alumno.
- b) Crean más especialidades sin aumentar la duración de la carrera.
- c) El alumno estudia las materias más acordes con su vocación y capacidad.

Al aprobarse el Plan "E" (año 1958) se exige como requisitos para la aprobación de grupos de materias, "una cierta consistencia del grupo elegido que se juzgará preferentemente en función de una orientación o especialización que el alumno desea profundizar".(7)

Las modificaciones introducidas al Plan "E" de Estudios (Res. 1108 del 29-6-64 C.D. mantienen las bases señaladas pero introducen una novedad que consideramos muy importante; "las orientaciones fijas". El alumno puede elegir entre cinco opciones. Cada opción está formada por un grupo de materias que completan ocho puntos y que cumplen los requisitos establecidos en el Plan para materias optativas. Además, de acuerdo con la Res. 1108/64 se puede presentar un plan distinto de las opciones fijas que debe ser aprobado por el Departamento Pedagógico correspondiente al ciclo principal de su carrera.

---

(5): Res. 1108/64 Consejo Directivo de la F.C.E. de la U.B.A.

(7): Nuevo Ordenamiento Plan "E" op. cit. pp. 11.

Como ya manifestáramos en un párrafo anterior, los cursos optativos traen aparejados una serie de beneficios al Plan, entre los cuales debemos señalar una mayor flexibilidad.

En el actual Plan de Estudios las materias optativas representan en la Carrera de Contador Público cerca del 10% de las asignaturas medidas en puntos que deben cursar los alumnos para obtener el grado profesional.

Entendemos que la moderna pedagogía señala las ventajas de estos cursos y se inclina por una proporción mayor de los mismos dentro de una carrera.

Pero para alcanzar los beneficios de los cursos optativos deben respetarse algunas condiciones: acercamiento alumno profesor, dedicación exclusiva de los profesores, posibilidad de orientar al alumno en forma individual, etc.

Estas condiciones exigen una relación alumno-profesor reducida que lamentablemente no se da en Ciencias Económicas. Es por estas circunstancias que creemos conveniente el porcentaje de optativas establecido en el Plan de Estudios.

A pesar del bajo porcentaje, en la práctica, el sistema funciona con muchas limitaciones, principalmente por la orientación escasa de los profesores. Por consiguiente las "orientaciones fijas", son un paliativo para solucionar algunas deficiencias, pero no es la solución verdadera.

Por los motivos antes señalados, incluimos dentro de nuestra propuesta de Plan de Estudios varias opciones fijas, pero entendemos que se debe alentar a aquellos alumnos deseados de presentar un plan coherente distinto de aquellas opciones fijas.

#### 6.4.2 Orientaciones fijas propuestas

Nuestra propuesta de cursos optativos por los fundamentos señalados en párrafos anteriores mantiene las condiciones indicadas en el Plan "E" de Estudios y sus reformas, sólo hemos modificado parcialmente la nómina de las orientaciones fijas (ver toma 6.4.3.)-.

Opción 1: permite a aquellos alumnos con vocación por la administración pública adquirir los conocimientos que completan su formación.

Opciones 2 y 3: Complementa la formación de los alumnos que se dedicarán a colaborar con la Justicia.

Opción 4: Brinda la oportunidad de completar los estudios impositivos.

Opción 5: "Los nuevos adelantos en la Contabilidad de las empresas probablemente acrecentarán la relativa importancia de las técnicas cuantitativas en la solución de problemas de control y planeación"(8)

"La computadora ha extendido la capacidad de las técnicas matemáticas en la solución de problemas demasiado grandes para ser tratados por otros sistemas de computación menos automáticos ....." (9)

Pensamos que es indiscutible en nuestros días la importancia de las técnicas matemáticas en la solución de problemas contables, así como señalan los autores antes citados. Si bien consideramos que el alumno recibe en el ciclo matemático de las materias obligatorias las herramientas necesarias para ubicar las nuevas técnicas, consideramos el grupo de optativas propuestas muy importante para complementar la formación del Contador pues ampliará con Estadística II sus conocimientos en la disciplina y en Técnicas Cuantitativas I y II verá la aplicación concreta de las herramientas matemáticas;

Por ejemplo (10) Estudiará : Programación Lineal. No lineal y Dinámica, Técnicas relacionadas como Port-Cost, Port-tiempo etc., algebra matricial, Modelos contables, Teoría de los Gráficos, etc.

Opción 6: Contabilidad Pública y Contabilidad Social permitirán al alumno vislumbrar que la técnica contable es una sola y aplicable a otros campos aparte

---

(8) : ANTHONY R.N.: "La Contabilidad en la Administración de Empresas", Ed. UTEHA, México 1964, pp. 647.

(9) : SIMON, Herbert A.: "Administración de Empresas en la Era Electrónica" op. cit. pp. 42.-

(10): BOCCARDI Y Otros: "Carrera de Contador Público Nacional Plan "E" de Estudios Seminario sobre Aplicación Profesional Administrativo Contable.- ler. Cuatrimestre 1966 pp. 15/18.

de las empresas comerciales como tradicionalmente parece sostenerse. Vera su aplicación en dos campos tan fundamentales como el Estado con su creciente importancia y el conjunto de la vida económica llamada por algunos "Comunidad Nacional" (11).

Incluimos además Historia de la Contabilidad pues nos parece esta asignatura sumamente importante desde el punto de vista cultural de la profesión y además inserta a nuestra disciplina en la evolución de las ideas que se producen en las Ciencias Sociales.

Opción 7: Dentro de las opciones esta tiende a contribuir a una mayor cultura profesional del Contador.

Se pretende ubicarlo dentro de las escuelas de contabilidad nacionales y extranjeras, completar su formación con Historia de la Contabilidad y acercarse a la actuación de los profesionales en Congresos mundiales y americanos.

Opción 8: El estudiante que ya tiene nociones de computadoras electrónicas participará de discusiones con respecto a la aplicación de las mismas al procesamiento de datos y tendrá oportunidad de efectuar prácticas con computadoras electrónicas. Además ampliará sus conocimientos en Contabilidad y Auditoría preferentemente en todos los aspectos relacionados con el procesamiento electrónico de datos.

---

(11) : VIII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD -CARACAS (VENEZUELA) 1967  
El Contador Público debe estar preparado para la atención de las siguientes áreas: ... 6º) "Intervención en la macro-contabilidad (Contabilidad Social) en la parte referente a su estructuración cuantitativa, técnica formal".



### 6.4.3 N6mina de las orientaciones fijas

#### Opci6n 1 (x)

Contabilidad P6blica

Finanzas P6blicas

Derecho Administrativo

#### Opci6n 2 (x)

Derecho Administrativo

Derecho Procesal

Seminario avanzado de actuaciones en Convocatorias y Quiebras

#### Opci6n 3

Seminario sobre Aplicaci6n Profesional Jur6dico Contable

Derecho Procesal

Seminario avanzado de actuaciones en Convocatorias y Quiebras

#### Opci6n 4 (x)

Finanzas P6blicas

Seminario avanzado sobre Teor6a y T6cnica Impositiva

Seminario sobre organizaci6n y procedimiento tributario

#### Opci6n 5

Estadística II

T6cnicas Cuantitativas I

T6cnicas Cuantitativas II

#### Opci6n 6

Historia de la Contabilidad

Contabilidad Social

Contabilidad P6blica

---

(x): Optativas que figuran en las pp. 10 a 12 de la Res. 1108/64 que contiene algunas modificaciones introducidas al Plan "E".

Opción 7

Escuelas Comparadas de la Contabilidad

Congresos Mundiales y Americanos

Historia de la Contabilidad

Opción 8

Seminario avanzado sobre sistemas electrónicos

Seminario sobre Auditoría con procesamiento electrónico de datos.

Seminario avanzado sobre Contabilidad.

## 6.5 Trabajo de Investigación

"Si la cultura y las profesiones quedaran aisladas en la Universidad, sin contacto con la incesante fermentación de la ciencia, de la investigación, se anquilosarían, muy pronto en sarmentoso escolasticismo"(12)

"Si investigar significa pensar acerca de problemas importantes, me parece entonces una parte inseparable de una Universidad" (13)

"La Universidad contribuye al desarrollo de la cultura mediante....la investigación científica....." (14)

"La Universidad..... forma investigadores originales....." (15)

"Art. 3º: En cumplimiento de sus fines la Universidad deberá:

c) Proveer a la formación y al perfeccionamiento de los docentes e investigadores, creando condiciones que estimulen la excelencia y originalidad de su quehacer;

d) Realizar investigaciones científicas, humanísticas y tecnológicas en el más alto nivel y estimular la creación artística;"(16)

Surge de las citas que anteceden la importancia fundamental de la investigación en la Universidad, pensamos que un trabajo de investigación en la carrera profesional no hace investigadores pero sí acerca al joven al método científico y despierta vocaciones.

Por lo expuesto es conveniente incluir un trabajo de investigación dentro del grado profesional en la forma establecida originalmente por el Plan de Estudios "E".

A continuación nos referimos a las características del mismo:

---

(12) ORTEGA Y GASSET; op. cit. pp. 74

(13) HUTCHINS, R.: La Universidad de Utopía, pp. 26.

(14) y (15) Bases II y III Estatuto Universitario Universidad de Buenos Aires 1958 Digesto pp. 2.1

(16) Estatuto de la Universidad de Buenos Aires - Secretaría de Estado de Cultura y Educación Buenos Aires 1968. pp. 5 y 6.

El alumno debía realizarlo en un Instituto de Investigación y demostrar;

- a) Capacidad para procurarse información estadística
- b) Dominio del material bibliográfico
- c) aptitud para el análisis
- d) Capacidad para la presentación ordenada de determinada cuestión(17).

Ante la supresión del trabajo de investigación y la falta de investigación en la disciplina que nos ocupa -Contabilidad- y en la ciencia de la Administración, nos referimos al caso concreto de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires; nos cabe una reflexión, comunmente cuando hablamos de la falta de investigación, la asociamos a la falta de medios, pero nos hemos preguntado; si los fondos fueron distribuidos como corresponden dentro de la Universidad; si los mismos pueden ser repartidos más equitativamente entre los distintos objetivos que persiguen las altas casas de estudios

Entendemos que no, la mayoría de los recursos, se han destinado a transmitir conocimientos a los futuros profesionales y lamentablemente en muchos casos a alumnos sin vocación ni capacidad de universitarios.

Reconocemos que los recursos de que dispone la Facultad son escasos para transformarse en una institución moderna como reclama la sociedad actual, pero igualmente debemos plantearnos seriamente el problema de la investigación, pues sólo así se trabajará para la actual y futura sociedad, dado que de otra manera se corre el riesgo de perder la condición de verdadero centro universitario.

Entendemos que debemos estimular el desarrollo de la ciencia procurando que se cumplan los siguientes requisitos:

- a) Redistribución de los fondos a fin de remunerar convenientemente a los investigadores
- b) Designación de profesores de dedicación exclusiva
- c) Destinar lugar y medios adecuados para el trabajo de investigación
- d) Promover el trabajo en equipo

---

(17) Nuevo Ordenamiento de Estudios Plan "E" op. cit. pp. 12

- e) Promover el intercambio entre los investigadores
  - f) Promover el intercambio de información con entidades del interior y del exterior del país que trabajan en materias afines.
- etc.

## 6.6 Condiciones de Admisibilidad

### 6.6.1 Preparación previa para optar a las distintas carreras que se cursan en Ciencias Económicas.

Es un principio reconocido que el ingreso a la Universidad debe estar limitado a los jóvenes con estudios secundarios completos. Por consiguiente el ingreso a las carreras en Ciencias Económicas debe estar regido en un primer lugar por esta premisa.

Nos queda ahora por delimitar:cuáles, entre los estudios secundarios, permiten al joven desempeñarse eficazmente en la Facultad que nos ocupa. Tradicionalmente se pensó que sólo los peritos mercantiles estaban preparados para ingresar a Ciencias Económicas, en la actualidad se ha ampliado este panorama y se permite a los maestros y bachilleres el ingreso en paridad de condiciones con aquellos. Entendemos que este último es el criterio más correcto puesto que; lo que debemos exigir es una base cultural que le permita al joven desempeñarse como universitario.

A pesar de la premisa señalada en el párrafo anterior no podemos olvidar la falta de conocimientos contables que adolecen los alumnos que no son peritos mercantiles; para subsanar este inconveniente en nuestra propuesta de Plan de Estudios hemos incluido "Contabilidad Elemental" donde los maestros y bachilleres podrán adquirir los conocimientos contables necesarios para cursar con buena base el ciclo correspondiente.

### 6.6.2 Curso de Ingreso

Otro problema que se nos plantea es la elección entre Curso de ingreso o examen de ingreso; nos manifestamos partidarios de la primera opción, sin dejar de reconocer las dificultades de tipo presupuestario y de organización que el mismo implica, puesto que el curso orientará al alumno en la Universidad y le permitirá el contacto con docentes universitarios, ventajas que se pierden con el examen de ingreso.

La necesidad de un curso de ingreso que oriente y seleccione a los jóvenes que aspiran a cursar estudios en la Facultad de Ciencias Económicas, se ha planteado en varias oportunidades en los últimos años.

Seguindo al Dr. William L. Chapman en la recopilación de proyectos presentados a la "Comisión de Curso de Ingreso"(18), podemos señalar los siguientes argumentos que justifican la creación del mismo:

a) La enseñanza secundaria no tiene por fin preparar para el ingreso a la Universidad

b) Los alumnos que ingresan sin condiciones se ven obligados a abandonar sus estudios. (alto índice de deserción estudiantil)

c) La falta de selección, basada en la capacidad y vocación del alumno, obliga a la utilización de importantes recursos que no se verán aprovechados

d) Alumnos con condiciones para el trabajo universitario reciben una atención deficiente.

Todas estas razones que entendemos son de importancia, fundamentan la creación de un curso, pero no podemos pensar que el mismo por el sólo hecho de existir solucione todos los problemas enumerados.

La forma y contenido del curso es de vital importancia. No podemos perseguir como propósito eliminar alumnos, y crear una Facultad donde entren por año, un número de estudiantes que fijaremos a nuestro criterio como ideal, pues en muchos casos seríamos injustos. Pero tampoco podemos permitir que ingresen alumnos que no reúnen los requisitos de capacidad y vocación. El problema reside en cómo fijar los límites?, qué mínimo de conocimientos se exigirá al alumno que ingresa?, qué orientación predominará en el curso?, etc.

Consideramos que el curso deberá ubicar al estudiante en la Universidad, mostrarle las posibilidades de las distintas carreras, exigirle un mínimo de conocimientos culturales, y además confirmar o despertar vocaciones. Es por estos motivos que proponemos un curso de ingreso común a todas las facultades de la Universidad de Buenos Aires, pues así el joven que egresa del secundario tiene la posibilidad de abarcar todo el panorama universitario.

La creación de este curso general, como es de suponer, presenta dificultades pero sus beneficios nos obligan a estudiar su posibilidad de implantación.

---

(18) Curso de Ingreso aprobado por el Consejo Superior de la U.B.A. año 1965.

Este curso permitirá:

- a) a los estudiantes abarcar de una sola vez todas las posibilidades,
- b) aprovechar mejor los recursos presupuestarios,
- c) contar con personal altamente especializado y
- d) lograr una organización más eficiente.

Insistimos en la creación de un curso de ingreso, porque nos parece fundamental que el joven al comenzar las materias de 1er. año se encuentre integrado en el medio, que sea capaz de consultar bibliografía, que sepa aprovechar las clases, y que se encuentre orientado vocacionalmente. Si no existe este curso, los docentes de las primeras asignaturas deberán cumplir estas etapas, en desmedro del aprendizaje específico y sin encontrarse especializados para estas funciones.



BIBLIOGRAFIA

ANTECEDENTES PLAN DE ESTUDIOS "E". Encuesta sobre separación de carreras Año 1957 Exp. 13202 F.C.E. de la U.B.A.

ANTHONY, R.N/: "La Contabilidad en la Administración de Empresas" Ed. Utoha, México 1964. .

BELINDEZ LOPEZ, Luis.- "La función de los contadores", "Finanzas y Contabilidad". Agosto de 1951.

BEVIS, Herman W. "La reciente Revisión de los Métodos de Preparación para la profesión de Contador en los E.E.U.U.", "Finanzas y Contabilidad". Febrero de 1958. México.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. "Los Planos de Estudios de los últimos 25 años".

BOCARDI, Enrique y Otros.- "Carrera de Contador Público Nacional Plan "E" de Estudios", trabajo presentado en el Seminario sobre Aplicación Profesional Administrativo Contable. Profesor Carlos Luis García. F.C.E. de la U.B.A., ler. Cuatrimestre 1966.

CHAPMAN, William L.-QUIAN, Roberto S.- "La Formación del Contador Público" Trabajos Recomendados para su publicación, VII Conferencia Interamericana de Contabilidad. Mar del Plata 1965.

CHAPMAN, William L.- "Qué es una profesión?" Revista de Ciencias Económicas. Julio-Setiembre 1958.

CHAPMAN, William Leslie.- "Recopilación de proyectos presentados a la Comisión de Curso Preuniversitario".

CHAPMAN, William Leslie.- "Memoria del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas".- Período 1958-1959.

CHAPMAN, William Leslie.- "Memoria del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas".- Período 1960-1962.

ERLER, POLLOCK y Otros.- "La revolución de los robots", EUDEBA, Buenos Aires, 1961.

ESTATUTO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.- 1958 Digesto Universidad de Buenos Aires.

ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. Secretaría de Cultura y Educación Buenos Aires. 1968.

FLEWELLEN, William C.- "Current trends in Accounting Education", Management Accounting, volume XLIX, number 5th., January 1968, National Association of Accountants.

FRISCHKNECHT, Federico.- "La Gerencia y La Empresa". Edit. El Ateneo, Buenos Aires, 1966.

GARCIA, Carlos Luis.- "Acercas de las Profesiones en Ciencias Económicas". Revista de Ciencias Económicas. Julio-Setiembre 1961.

HEIMBUCHER, C.V.: "The task and training of the Accountant of tomorrow" - "The new horizons of Accounting". 9th. International Congress of Accountants 1967.

HERRSCHER, Enrique G.; "Contabilidad Gerencial", Ediciones MACCHI, Buenos Aires 1967.

HUTCHINS, Robert.- "La Universidad de Utopía", EUDEBA.

KERR, DUNLOP y Otros.- "El industrialismo y el Hombre industrial".- EUDEBA, Argentina 1963.

KUROKAWA, Héctor y Otros.- monografía "El Contador Público ante la profesión y sus pares", Seminario sobre aplicación Profesional Administrativo Contable, profesor Alejandro C. Geli, F.C.E. de la U.B.A., ler. Cuatrimestre 1967.

LAVAYEN, Bernardo.- "Introducción a las Ciencias Económicas", Revista de Ciencias Económicas, Julio 1943, Buenos Aires.

MANCINI, Luis J.- Antecedentes sobre estudios y Reglamentación de las carreras que se cursan en la Facultad de Ciencias Económicas, F.C.E. de la U.B.A., Gabinete de Práctica de la Profesión, Publicación Nº 9, Buenos Aires 1945.

NUEVO ORDENAMIENTO DE ESTUDIOS PLAN "E", de las Escuelas de Economía Política y de Administración. Publicado por la Facultad de Ciencias Económicas de la U.B.A. Año 1959.

OCHOA RAVIGE, Alfonso y CASTILLO MIRANDA, Wilfrido.- "Coordinación de los sistemas de enseñanza de la Contaduría Pública y denominación única del título profesional", Memoria de la Segunda Conferencia Interamericana de Contabilidad. México 1951.

VIII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD.- Caracas (Venezuela) 1967. Resoluciones Comisión Nº 8.

ORTEGA Y GASSET, José.- "Misión de la Universidad", Revista de Occidente, Madrid 1965.

PASSALACQUA, Honorio S.- "Memorias Facultad de Ciencias Económicas". Años 1963-1964 y 1965.

REIG, Enrique "La enseñanza Universitaria en Estados Unidos". Revista de Ciencias Económicas, serie IV Nº 2. Abril-Mayo-Junio 1958 Buenos Aires.

ROSTOW, Walt W.: "El Proceso del desarrollo", Ed. Vea y Lea, Buenos Aires, 1964.

SANDLER, Irving J.- "Plain Talk About Auditing in ADPS Environment", The Journal of Accountancy, April 1968.

SIMON, Herbert.- "El comportamiento Administrativo". Ed. Aguilar. Madrid 1962

SIMON, Herbert.- "Administración de Empresas en la Era Electrónica", Ed. Letras S.A., México 1963.

SIMONS, Harry.- "Education for Accountancy", University of California, Los Angeles 1960.

SUAREZ NIETO, Eduardo.- "El papel del Contador en el proceso de la toma de decisiones", Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, 1965.

THIERRY, David.- "El Contador en funciones de interés social", Memoria de la Segunda Conferencia Interamericana de Contabilidad, México 1951.

TRABAJOS RECOMENDADOS PARA SU PUBLICACION, VII Conferencia Interamericana de Contabilidad, Mar del Plata, noviembre 1965.

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA.- Tercera Asamblea General.- Resoluciones, Acuerdos, Actas. Buenos Aires 1959.

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA.- Tercera Asamblea General. Guía. Buenos Aires 1959.

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA. Cuarta Asamblea General. Bogotá 1963.

VAZQUEZ CER, Jesús.- Informe sobre Planos de Estudio a nivel Universitario,

informe recomendado por el Comité Especial creado en virtud de la recomendación segunda de la Comisión Técnica de Planos de Estudio y Unificación de Métodos de Enseñanza de la VII Conferencia Interamericana de Contabilidad.

VILCHIS, Tomás.- "Vigilancia sobre los planes de estudio y las prácticas anteriores a la graduación del Contador Público". Memoria de la Segunda Conferencia Interamericana de Contabilidad, México 1951.

## INDICE GENERAL

	Páginas
SUMARIO	1
INTRODUCCION	2
Método	2
Objetivos	2
Medios	2
CAPITULO I	
OBJETIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	4
1.1 <u>Introducción</u>	4
1.2 <u>Los fines de la Universidad</u>	4
1.3 <u>Los fines de la Facultad de Ciencias Económicas</u>	5
1.3.1 Estatuto Universitario	5
1.3.2 Comisión de Plan de Estudios	6
1.4 <u>Objetivos de la Facultad de Ciencias Económicas que surgen del Informe de la Comisión que preparó el Plan "E"</u>	8
CAPITULO II	
EVALUACION DE LOS PLANES DE ESTUDIOS	10
2.1 <u>Introducción</u>	10
2.2 <u>Evolución de los planes de estudios de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires</u>	10
2.2.1 Plan "A"	10
2.2.2 Plan "B"	11
2.2.3 Plan "C"	12
2.2.3.1 Objeciones que sugiere el plan	13
2.2.3.2 Curso preparatorio	13
2.2.3.3 Encuesta (1947.-1948) Reforma Planos de Estudios	14
2.2.3.4 Comisión de Profesores 1948	15
2.2.4 Plan "D"	15
2.2.4.1 Antecedentes	15
2.2.4.2 Comisión del Nueve Plan de Estudios Plan "D"	16
2.2.5 Plan "E"	16
2.2.5.1 Antecedentes	16
2.2.5.2 Nueva Comisión Plan de Estudios - año 1957	17

	Páginas
2.2.5.3 Antecedentes que sirvieron de base a la labor de la Comisión	18
2.2.5.4 Opiniones sobre el anteproyecto circulado	18
2.2.5.5 Consideraciones de la Comisión de Plan de Estudios que preparó el Plan "E"	19
2.3 <u>Análisis de los Planes de Estudios de la Facultad de Ciencias Económicas</u>	21
2.3.1 Planes "A", "B", "C" y "D"	21
2.3.2 Plan "E"	23
2.3.2.1 Bases del Plan	23
2.3.2.2 Profesión - Ciencias	23
2.3.2.3 Separación de las Carreras	23
2.3.2.4 Formación General	24
2.3.2.5 Cursos optativos	24
CAPITULO III	
ALGUNOS ASPECTOS DE LA FORMACION DEL CONTADOR PUBLICO (BIBLIOGRAFIA NACIONAL Y EXTRANJERA)	25
3.1 <u>Introducción</u>	25
3.2 <u>Qué exige la sociedad al profesional universitario?</u>	25
3.3 <u>Cómo actuará el joven egresado?</u>	25
3.4 <u>Características de la formación del Contador en otros países</u>	26
3.4.1 Estados Unidos	26
3.4.2 Gran Bretaña	26
3.4.3 Clasificación de los países según las características de la formación del Contador	26
3.4.4 Distintas posibilidades en la formación del Contador Público	27
3.5. <u>Conclusiones</u>	27
3.5.1 Formación Básica	27
3.5.2 Aspectos que debe abarcar el Contador Público	28
3.5.3 Aprendizaje - Práctico	29
ANEXOS	30
OCHOA RAVIGE, A. y CASTELLO MIRANDA, W.: "Coordinación de los Sistemas de enseñanza de la Contaduría Pública y denominación única del título profesional".	31

THIERRY, David: "El Contador en funciones de interés social"	33
VILCHES, Tomás: "Vigilancia sobre los planes de estudio y las prácticas anteriores a la graduación del Contador Público"	34
BEVIS, Herman W: "La reciente revisión de los Métodos de Preparación para la profesión de Contador en los E.E.U.U."	35
VIII CONFERENCIA INTERPAMERICANA DE CONTABILIDAD - Caracas (Venezuela): resoluciones Comisión Nº 8	36
VAZQUEZ GER, Josús: Informe Planos de Estudios	38
HEIMBUCHER, C.V.: "The task and training of the accountant of tomorrow".	41
FLEWELLEN, William C.: "Current trends in Accounting Education"	42
SANDLER, Irving J.: "Plain talk about in an ADPS Environment"	45

## CAPITULO IV

DESCRIPCION DEL MEDIO DONDE SE DESARROLLA LA PROFESION CONTABLE	47
4.1 <u>La Sociedad</u>	47
4.1.1 Características	47
4.1.1.1 Sociedad industrial con tendencia a la concentración del poder	47
4.1.1.2 Sociedad que tiende a la especialización	48
4.2 <u>La Economía</u>	49
4.2.1 Importancia de la profesión contable	49
4.2.2 Recursos que se destinan al desarrollo de la ciencia fundamental y aplicada	49
4.2.3 Países en desarrollo	50
ANEXO	51
ROSTOW, Walt W.: "El proceso del desarrollo"	51
4.3 <u>La organización</u>	52
4.3.1 Introducción	52
4.3.2 La Gran Empresa	52
4.3.3 Procesamiento electrónico de datos	52
4.3.4 Empresario Actual	53
4.3.5 Características que reúne el subsistema de información	53



	Páginas
ANEXOS	55
ERLER, POLLOCK y Otros: "La revolución de Los robots"	56
SIMON, Herbert: "Administración de Empresas en la Era Electrónica"	57
CAPITULO V	
CONCLUSIONES GENERALES	60
CAPITULO VI	
PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS QUE SURGE DE LAS CONCLUSIONES GENERALES	66
6.1 <u>Modificaciones que debieran introducirse en el Plan "E"</u>	66
6.1.1 Ciclo Contable	66
6.1.2 Ciclo Administrativo	68
6.1.3 Ciclo Jurídico	69
6.1.4 Ciclo de Humanidades	69
6.1.5 Ciclo Económico	70
6.1.6 Ciclo Matemático	70
6.2 <u>Proyecto de Plan de Estudios (nómina de asignaturas)</u>	71
6.2.1 Ciclo común	71
6.2.2 Ciclo de Formación específica	72
6.3 <u>Contenido sintético de las asignaturas comprendidas en el Plan de Estudios</u>	73
6.3.1 Ciclo Contable	73
6.3.2 Ciclo Administrativo	76
6.3.3 Ciclo Matemático	77
6.3.4 Ciclo Económico	78
6.3.5 Ciclo Jurídico	79
6.3.6 Ciclo de Humanidades	80
6.4 <u>Cursos Optativos</u>	84
6.4.1 Características	84
6.4.2 Orientaciones fijas propuestas	85
6.4.3 Nómina de las orientaciones fijas	88
6.5 <u>Trabajo de Investigación</u>	90

	Páginas
6.6 <u>Condiciones de Admisibilidad</u>	93
6.6.1 Preparación previa para optar a las distintas carreras que se cursan en Ciencias Económicas	93
6.6.2 Curso de Ingreso	93
BIBLIOGRAFIA	96